



SUMARIO

Tema 9 del programa:

Debate general (continuación)

Página

<i>Intervención del representante de Austria.</i>	207
<i>Intervención del representante de Italia</i>	207
<i>Discurso del Sr. Krag (Dinamarca)</i>	208
<i>Discurso del Sr. Wigny (Bélgica)</i>	210
<i>Discurso del Sr. Pazhwak (Afganistán)</i>	213
<i>Discurso del Sr. Zorlu (Turquía)</i>	217
<i>Discurso del Sr. Lukanov (Bulgaria)</i>	220
<i>Discurso del Sr. Luns (Países Bajos)</i>	225
<i>Discurso del Sr. Ortiz Martín (Costa Rica)</i>	228
<i>Intervención del representante de Guatemala</i>	230

Presidente: Sr. Víctor A. BELAUNDE (Perú).

TEMA 9 DEL PROGRAMA

Debate general (continuación)

1. EL PRESIDENTE: Con el gentil consentimiento del representante de Dinamarca que era el primer orador inscrito para la sesión de esta tarde, doy la palabra al representante de Austria para una breve intervención.

2. Sr. KREISKY (Austria) (traducido del inglés): Deploro sinceramente el tener que solicitar de nuevo la indulgencia de esta Asamblea respecto de la cuestión sobre la que ya he expuesto mis puntos de vista, pero, me veo obligado a responder a las observaciones del jefe de la delegación de Italia.

3. El Sr. Pella, Ministro de Relaciones Exteriores de Italia, habló [804a. sesión] de un "referéndum libre" en el que la población del Tirol meridional expresó su voluntad al finalizar la segunda guerra mundial. ¿Qué ha sucedido realmente en el Tirol meridional? En 1939, Mussolini y Hitler convinieron en "reasentar" a la población indígena del Tirol meridional. A los habitantes del Tirol meridional se les ofreció una elección muy sencilla: emigrar o renunciar a su personalidad étnica. Ante esta presión, la mayoría de los habitantes del Tirol meridional optaron por emigrar.

4. La guerra impidió que se cumpliera totalmente el acuerdo de reasentamiento. Sin embargo, 70.000 habitantes del Tirol meridional abandonaron su país natal. Después de terminada la guerra, las fuerzas angloamericanas impidieron que prosiguiera la emigración.

5. En el acuerdo concluido entre Austria e Italia en 1946^{1/}, de reasentamiento, lo que en realidad significaba una rectificación parcial de las injusticias cometidas bajo ambas dictaduras contra la población del

Tirol meridional. Sin embargo, Italia insistió en que no sólo los que habían emigrado y deseaban volver, sino también los que se habían quedado, hiciesen una declaración de "reopción". A los habitantes del Tirol meridional se les puso ante este dilema: o bien formular la declaración que se les pedía, o aceptar un futuro incierto como un pueblo sin ciudadanía. ¿Puede una elección de esta naturaleza considerarse realmente como un "referéndum libremente expresado"? Dejo a la Asamblea el formular su juicio sobre esta cuestión.

6. Por lo que a los habitantes del Tirol meridional se refiere, que éstos expresaron su opinión libremente lo demostró el hecho de que, en abril de 1946, 123.000 — es decir, casi toda la población en edad de votar — solicitaron un plebiscito libre.

7. Si el Sr. Pella manifiesta, por último, que no se trata a ninguna minoría con mayor liberalidad que a los habitantes del Tirol meridional, ¿por qué no concederles, por ejemplo, los derechos de autonomía de que goza la minoría sueca en las islas Aland de Finlandia?

8. EL PRESIDENTE: Presumo que la Asamblea no tendrá objeción alguna a que conceda la palabra al representante de Italia.

9. Sr. PELLA (Italia) (traducido del francés): No quiero embargar por demasiado tiempo la atención de nuestra Asamblea, que está examinando problemas verdaderamente importantes que atañen al destino del mundo entero. Sin embargo, después de la réplica del representante de Austria, debo reafirmar muy respetuosa, pero muy claramente, que el asunto sobre el que ha llamado la atención no es de la competencia de esta Asamblea. No se trata en este caso de una cuestión relacionada con el mantenimiento de la paz y de la seguridad internacionales, ni tampoco del respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales. Existe precisamente un acuerdo bilateral que regula dicha situación, el Acuerdo De Gasperi-Gruber, y ambos países han entablado negociaciones para estudiar algunos pormenores de ejecución.

10. Italia ha aplicado y sigue aplicando escrupulosamente ese acuerdo, y garantiza a la minoría de lengua alemana los mismos derechos que a los demás ciudadanos italianos, además de salvaguardar, desde el punto de vista constitucional e individual, el carácter étnico y el desarrollo cultural y económico de dicha minoría. Bien sé que otras minorías son objeto de un trato excelente, mas debo repetir que Italia asegura a las minorías del Alto Adige un trato cuya liberalidad no ha sido superada en ninguna otra región del mundo. El Sr. Kreisky ha evocado algunos puntos respecto de los cuales Italia no ha cumplido, al parecer, las obligaciones que se desprenden del Acuerdo De Gasperi-Gruber. Puedo — y me reservo el derecho de hacerlo en el momento y las circunstancias oportunos — demostrar con las propias palabras

^{1/} Este acuerdo, conocido también con el nombre de Acuerdo De Gasperi-Gruber, es objeto del anexo IV del Tratado de paz con Italia, firmado en París, en 1947. Véase *Recueil des Traités*, vol. 49, pág. 69.

de eminentes personalidades del Gobierno de Austria y del "Südtiroler Volkspartei" que esas acusaciones carecen absolutamente de fundamento en la práctica y en la teoría.

11. Sólo quiero referirme brevemente al reproche que nos hace nuestro colega de Austria por haber presentado como un referéndum la decisión de la minoría alemana cuando optó por la nacionalidad italiana después de los acuerdos que previeron su traspaso a la Alemania nazi. Si bien esa decisión no fue un referéndum desde el punto de vista técnico, no se puede en absoluto negar que ella constituyó una manifestación irrevocable de libre voluntad.

12. No puedo terminar sin expresar mi desilusión y mi amargura al ver que el Ministro de Relaciones Exteriores de Austria ha querido insistir sobre ese problema en su intervención de hoy. Desgraciadamente, esa actitud puede afirmarnos en la opinión de que el Gobierno de Austria, desde hace algún tiempo, quiere crear artificialmente cierta tirantéz entre Italia y Austria y perturbar una situación que era normal y que puede y debe seguir siéndolo.

13. Sr. KRAG (Dinamarca) (traducido del inglés): Sr. Presidente, me complace sobremanera felicitarle por la elección unánime que le ha llevado a su elevado cargo. Esta Asamblea no podría haber iniciado su importantísima labor bajo una dirección más capaz y atinada que la suya.

14. Haciendo abstracción de los muchos problemas aún no resueltos y de las tiranteces peligrosas que perduran en la situación internacional, creo justificado recalcar que los acontecimientos actuales parecen traer consigo ciertas posibilidades de disminución de la tirantéz y de consolidación de la paz. La cuestión fundamental consiste en saber si podremos aprovechar estas posibilidades que, en ciertos aspectos, parecen ser más positivas que en los últimos años.

15. Es indudable que las entrevistas personales de altos funcionarios, o de los más altos funcionarios de Estado de las grandes Potencias del Este y el Oeste, ha constituido sin duda alguna un factor principal a la vez como causa y efecto de este mejoramiento de las relaciones internacionales. Dentro de unas horas se celebrarán, en este país, nuevas conversaciones entre los jefes del poder ejecutivo de las dos más importantes Potencias mundiales, y existe el propósito de reanudar próximamente estas conversaciones en la URSS. Estas visitas personales pueden significar la iniciación de una nueva era en las relaciones internacionales. Sin embargo, debemos comprender la dificultad y la magnitud de las tareas que hemos de realizar. Subsisten aún muchos obstáculos en el camino de la cooperación pacífica prevista en la Carta.

16. El primer problema, y quizá el más complicado de la negociación internacional, es el problema del desarme. Si en realidad se ha iniciado un período menos tenso políticamente, ello conducirá a una atmósfera más favorable para que progrese el debate sobre el desarme. El desarme general y completo reviste un interés vital para todas las naciones, grandes y pequeñas, porque, evitando los peligros de una guerra que todo lo destruiría y aligerando la carga de armamentos que pesa sobre la humanidad, permitiría dedicar inmensas fuerzas productivas a elevar el nivel de vida de millones de seres humanos.

17. Hemos oído con gran interés dos propuestas, al parecer algo distintas entre sí, sobre el desarme

internacional general. La primera propuesta la hizo el Secretario de Relaciones Exteriores del Reino Unido, Sr. Selwyn Lloyd [798a. sesión] y la otra el Sr. Khrushchev, Presidente del Consejo de Ministros de la URSS [799a. sesión]. Sin entrar aquí en un análisis detenido, deseo señalar que, aunque ambas propuestas parecen diferir considerablemente entre sí, hay algo, sin embargo, que les es común, y es que la finalidad de ambas es, en definitiva, el desarme total. El plan del Reino Unido insiste claramente en ciertos puntos esenciales. Se atribuye importancia al progreso por etapas, a un desarme equilibrado — de modo que un grupo de Potencias no tenga mayor posibilidad de conservar su fuerza armada que otros grupos — y, por último, el desarme debe estar sujeto a un control internacional eficaz en cada etapa. Estimo que, al insistir en estos puntos, el plan del Sr. Lloyd parece atenerse más a la realidad que el plan del Sr. Khrushchev. Sin embargo, creo deber añadir que, tal como yo lo veo, en el plan del Sr. Khrushchev no hay nada que excluya la posibilidad de enfocar la cuestión con un criterio igualmente objetivo. Supongo que, en los debates que se reanudan sobre el problema del desarme, se analizarán detalladamente ambas propuestas.

18. Debemos admitir que, desde 1945, los detallados y extensos debates celebrados por los expertos en la cuestión del desarme sólo han producido muy modestos resultados. Estoy de acuerdo con el representante de Noruega, quien expuso [807a. sesión] que un enfoque pragmático ofrece ciertas ventajas; por supuesto, deben continuar los actuales exámenes de orden diplomático y técnico sobre diversos aspectos del problema del desarme. Con todo, es muy probable que hayamos llegado a un punto en el cual convendría que las decisiones sobre los principios básicos del desarme y del control correspondiente se confiaran al más alto nivel jerárquico de los Estados.

19. A juicio del Gobierno de Dinamarca, debe consagrarse atención especial al problema de la suspensión controlada de los ensayos nucleares. Estimamos que la suspensión de dichas pruebas tendería a reducir las tiranteces y, al propio tiempo, impidiendo una agravación de los peligros inherentes a la radiación radiactiva, influiría considerablemente en el sentimiento de seguridad de los pueblos. Por tanto, hemos tomado nota con satisfacción de que no se harán ensayos durante casi un año entero.

20. Además de la cuestión del desarme, hay otros varios problemas internacionales de importancia fundamental. Estoy seguro de que las conversaciones personales entre altas autoridades de los Estados favorecen los esfuerzos que se hacen para lograr una solución de todos estos problemas. Creemos que debe examinarse muy cuidadosamente la posibilidad de crear condiciones favorables para la celebración de una conferencia en la cumbre sobre estos problemas. Tal nos parece ser la consecuencia natural de las diversas conversaciones que ahora se celebran o que se han celebrado recientemente entre las más altas autoridades estatales.

21. Entendemos que la cuestión de Berlín será un tema fundamental en el programa de una conferencia en la cumbre. Si nuestras impresiones son correctas, los Ministros de Relaciones Exteriores durante las prolongadas conversaciones que se celebraron el verano último en Ginebra, han hecho cuanto era posible hacer para facilitar la solución de estos

problemas. Quedan por resolver algunos problemas importantes que quizás encuentren su solución en una reunión en la cumbre.

22. Deseo formular ahora algunas observaciones sobre la situación en el Oriente Medio. Teniendo en cuenta las observaciones que ya han hecho varios distinguidos representantes, deseo manifestar que el Gobierno de Dinamarca apoya el principio de la libertad del paso de los barcos de pasajeros y de carga de todas las naciones por el Canal de Suez. Creo que es bien sabido que un barco danés, el "Inge Toft"; que navegaba con un contrato de fletamento extranjero, se halla detenido a la entrada del Canal desde mayo de 1959. Esperamos sinceramente que los esfuerzos persistentes de las Naciones Unidas contribuirán a que se logre en breve una solución satisfactoria.

23. En vista de la importancia que tiene la estabilidad política en el Oriente Medio, me permito indicar que la labor que hasta ahora ha realizado el OOPSRPCO no sólo tiene un carácter humanitario sino que tiene, al propio tiempo, una significación política. Por tanto, estimamos que es indispensable que se capacite al Organismo para que pueda proseguir sus esfuerzos por algún tiempo, cuando expire su mandato actual en 1960. Tal prórroga de su mandato debe aprovecharse para buscar una solución definitiva al problema de los refugiados en el Oriente Medio.

24. Juntamente con los esfuerzos de los gobiernos directamente interesados, las actividades de las Naciones Unidas y del Secretario General han contribuido a favorecer una mayor estabilidad en el Oriente Medio. A este respecto, debe mencionarse la importancia que reviste la presencia de la Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas en parte de dicha zona. En su informe sobre la FENU [A/3899] el Secretario General declara que el mantenimiento de las condiciones de paz a lo largo de toda la línea situada entre Egipto e Israel es atribuible en gran parte a la presencia de esta fuerza de paz. En relación con lo que antecede me congratulo de que al participar con un contingente en la fuerza, Dinamarca — junto con otros países — ha contribuido, dentro de la esfera de acción de las Naciones Unidas, a la consecución de uno de los objetivos más importantes de la Carta.

25. El Gobierno de Dinamarca tiene la intención de continuar apoyando estos esfuerzos. Confiamos en que los problemas relativos a la contribución al pago de los gastos correspondientes se resolverán en los próximos debates de este período de sesiones. Estimamos que la FENU ha obtenido un éxito tan considerable que está justificado examinar seriamente la posibilidad de dar al menos algunos pasos para establecer una fuerza permanente de las Naciones Unidas. La cuestión que plantea la creación de dicha fuerza está también relacionada con el problema del desarme total. Comprendemos que el establecimiento de una fuerza permanente de las Naciones Unidas entrañará muchos problemas, también de carácter financiero. Pero estimo que pueden adoptarse ciertas medidas preliminares conforme a la orientación que sugirió el representante del Reino Unido [798a. sesión]; así los Estados Miembros podrían reservar personal a este efecto y también sería posible constituir una pequeña sección planificadora en la Secretaría de las Naciones Unidas.

26. En vista de los problemas políticos que he mencionado es natural que todos deseemos que las

Naciones Unidas se conviertan en una organización lo más fuerte posible. A juicio de Dinamarca, uno de los medios de fortalecer a las Naciones Unidas es hacer que la Organización sea lo más universal posible. Es muy dudoso que sea conveniente para los intereses de las Naciones Unidas que el país cuya población es la más numerosa del mundo, la República Popular de China, no esté representado por el Gobierno que ha ejercido plena autoridad en China durante tantos años. El Gobierno de Dinamarca sustenta el criterio de que la República Popular de China debe estar representada en las Naciones Unidas, y hemos votado en conformidad con tal criterio.

27. Va en el interés común que las Naciones Unidas sean respetadas en todos los Estados Miembros. Así, el Gobierno de Dinamarca ha visto con inquietud que el Gobierno de Hungría ni siquiera ha querido recibir al representante especial de las Naciones Unidas que había sido designado en debida forma.

28. Deseo hacer ahora algunas observaciones acerca de las tareas que las Naciones Unidas han de realizar en el campo económico. Dinamarca apoya todos los esfuerzos encaminados a obtener una mayor producción y un nivel de vida más alto en el mundo. Apoyamos las gestiones para ampliar el comercio internacional de carácter tanto regional como universal. Los planes del mercado europeo revisten gran significación para Dinamarca, pero al propio tiempo procuramos aumentar las relaciones comerciales con aquellos países que no participan en tales planes. Estimamos que conviene aumentar el comercio entre el Este y el Oeste, debido también a su significación política. Las Naciones Unidas tienen una gran misión que realizar respecto de la asistencia económica a las regiones llamadas insuficientemente desarrolladas.

29. Estimo que uno de los principios rectores de las Naciones Unidas podría caracterizarse como el principio de la solidaridad entre los Estados Miembros. El Programa Ampliado de Asistencia Técnica se conforma a este principio y ya ha permitido realizar considerables progresos, pero hay tareas vitales que esperan todavía una solución. El Gobierno de Dinamarca continuará prestando cordialmente su apoyo a esta labor vital.

30. Constituye para el programa de asistencia técnica una ayuda considerable el Fondo Especial establecido en virtud de la resolución 1240 (XIII) aprobada por la Asamblea General en su decimotercer período de sesiones. En el curso de un período de una brevedad impresionante el Fondo ha adelantado considerablemente su labor. Este principio es un augurio feliz para el porvenir. Cabe felicitar a los órganos del Fondo y a su Director General Sr. Paul G. Hoffman, por los excelentes resultados alcanzados.

31. El Fondo Especial está abriendo camino a la inversión de capital en las regiones menos desarrolladas y, por tanto, debe complementarse con otro organismo encargado de ocuparse de las inversiones. En su decimotercer período de sesiones, la Asamblea General aprobó una resolución relativa a un fondo de las Naciones Unidas para el desarrollo de la capitalización [resolución 1317 (XIII)], y últimamente se propuso el establecimiento de una asociación internacional de desarrollo, propuesta que se va a examinar en la próxima reunión anual del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento. El Gobierno de Dinamarca está dispuesto a participar en un examen cuidadoso y benévolo de planes de este género. En

cuanto al número de miembros, nos agradecería que se tratase de sondear las posibilidades de que sea lo más amplio posible.

32. Me permito ahora referirme a un problema internacional que no figura en nuestro programa de este año, pero que reviste un interés particular para mi Gobierno. Se trata de la cuestión de las aguas territoriales y los límites de las pesquerías, que constituyó un problema tan importante en la última Asamblea General, y que se someterá a la consideración de la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, que se reunirá en Ginebra en la primavera de 1960. Me refiero a esta cuestión porque deseo expresar mi sincera esperanza de que la conferencia del año próximo conduzca a un acuerdo sobre estos difíciles problemas, y quiero instar a todos los Estados para que hagan cuanto puedan al respecto, teniendo presente que las soluciones en que se convenga deberán ser siempre conciliatorias con ventajas y concesiones mutuas. También deseo hacer un llamamiento a muchas de las más grandes naciones aquí representadas para que recuerden la consideración especial que por muchas razones debe concederse a los territorios o naciones cuya población no puede mantener un nivel de vida suficiente sin los recursos del mar.

33. Si bien se vislumbran probabilidades de que mejore la situación internacional, es aún prematura una actitud optimista. En muchos campos, hay fuerzas poderosas que ya han comenzado a actuar en nuestro mundo, fuerzas que apenas hemos aprendido a controlar y cuyos resultados definitivos es difícil prever. Me refiero al alarmante desarrollo de las armas nucleares. No hemos alcanzado aún el límite técnico en la destructividad de las explosiones nucleares. Pienso también en los progresos casi inconcebibles en lo que se refiere a la conquista del espacio ultraterrestre por el hombre. Las realizaciones en este campo son impresionantes. Pero ante estos adelantos de la ciencia y la tecnología en dichas esferas no podemos menos que temer que estos resultados tan brillantes sean mal utilizados con fines militares. Lo mismo que el conocimiento de la fisión nuclear, pueden llegar a ser una amenaza para la humanidad. Es cada vez más necesario adoptar decisiones de carácter político que permitan controlar y eliminar esta amenaza. Las inmensas fuerzas científicas y técnicas que ahora se distraen para fines militares deben consagrarse exclusivamente a esfuerzos que sirvan a la causa de la paz y el bienestar de todo el mundo.

34. Pero hay también fuerzas poderosas en acción en el campo político. No sólo pienso en las diferencias existentes entre el mundo occidental y el mundo comunista, diferencias que los contactos personales entre los estadistas pueden contribuir a reducir. Pienso también en los fuertes movimientos nacionales que vemos desarrollarse en todo el globo y quizás de un modo particular en Africa y Asia. Debo decir que en Dinamarca respetamos estos movimientos entanto que tratan de lograr su finalidad mediante medios pacíficos y métodos que no violan los derechos humanos. Deseamos que estos movimientos, en cooperación natural con otras naciones, y en particular con las que tienen antiguas relaciones con estas regiones del mundo donde se producen estos movimientos, conduzcan a mejores condiciones de vida y a una mayor libertad para sus pueblos.

35. Es deplorable que las luchas raciales y los prejuicios no sean en todas partes ya cosas del pasado. En Dinamarca estimamos que en varias partes del mundo las condiciones al respecto dejan mucho que desear. Creemos que en ningún punto del mundo debe permitirse que una raza establezca discriminaciones contra otra raza.

36. En conclusión, deseo expresar la confianza que el Gobierno de Dinamarca pone en el Secretario General que tan admirablemente se ha manifestado dispuesto, siempre que las circunstancias lo han requerido, a consagrar su espíritu clarividente y sus esfuerzos a la causa de la paz. A nuestro juicio, la discreta diplomacia del Secretario General ha tenido un éxito considerable.

37. Sr. WIGNY (Bélgica) (traducido del francés): Pese a que las repeticiones producen monotonía y pueden, a la postre, cansar, permita Ud., señor Presidente, que la delegación de Bélgica se congratule con los demás oradores de que la elevada función de dirigir nuestros debates le haya sido confiada, pues Ud. une a su conocimiento profundo de los asuntos políticos y a su experiencia de las asambleas internacionales, la seducción de un espíritu que se interesa por todo.

38. Queremos, asimismo, expresar nuestro agradecimiento al Secretario General por la actividad incansable que ha desplegado desde el último período de sesiones para aumentar la eficacia de las Naciones Unidas y permitir que logren, por lo menos en parte, su objetivo esencial: el arreglo de los conflictos y el mantenimiento de la paz en el mundo.

39. El actual período de sesiones se ha inaugurado en un momento histórico. El debate general entablado en este recinto no nos impide seguir con atención los rumores que afuera provoca el encuentro de los representantes de los dos Estados más poderosos del mundo.

40. Desde un principio, el Gobierno de Bélgica ha celebrado el intercambio de visitas entre el Sr. Eisenhower y el Sr. Khrushchev. Desde luego, no abrigábamos la ilusión de que un mero encuentro fuera suficiente para disipar los conflictos demasiado reales que oponen a los grupos y cuya solución no ha podido hallarse en las cancillerías pese a una labor de varios años. No teníamos tan grandes esperanzas, y no podíamos, pues, experimentar ninguna desilusión. Creemos, sin embargo, que se ha logrado el efecto principal, que consiste en conocerse mejor.

41. Hasta la fecha, el telón de acero era tan espeso que era imposible oír a la otra parte y, aún menos, entenderla. Ya fuera que se tratara de democracia, de libertad, de seguridad, de coexistencia, de control y de confianza, las palabras no tenían el mismo sentido. Aun cuando se conocían los hechos, no se conseguía discernir el significado exacto que se les daba del otro lado. Aun cuando se estudiaba una propuesta, cada uno la examinaba con su filosofía propia y desde su propio punto de vista, sin comprender su alcance exacto. Era psicológicamente imposible entablar un diálogo y, menos todavía, concertar un arreglo. De ahí las ventajas de un intercambio directo, sin intermediarios. No es de extrañar que esos contactos produzcan al principio algunas chispas. Pero los contactos han de proseguirse si se quiere disipar progresivamente los equívocos. El contacto constituye uno de los requisitos previos de un eventual acuerdo.

42. Vemos, pues, que este período de sesiones se halla dominado por los encuentros de los dos hombres que personifican a las dos más grandes Potencias de nuestros tiempos. Nos damos perfecta cuenta de que nada importante puede hacerse sin su doble asentimiento. Pero también hemos de saber que ningún empeño grandioso podrá llevarse a cabo sin el apoyo de todas las naciones, y sobre todo, el de las naciones pequeñas que constituyen la mayoría de esta Asamblea. En el décimotercer período de sesiones insistí sobre la influencia y la responsabilidad de esas naciones. ¿No tenemos, acaso, el deber de estimular a los grandes, de orientar sus esfuerzos indicándoles exactamente lo que espera, lo que apoyará y lo que llevará a feliz término la opinión pública que representamos?

43. Los discursos de los Ministros de Relaciones Exteriores que vienen sucediéndose en esta tribuna serían monótonos si verdaderamente no llegasen a ser patéticos por su misma repetición. Todos estamos abrumados por la misma inquietud y todos abrigamos la misma esperanza. Bien sabemos que una sola guerra nos hundiría con nuestras civilizaciones y que, en tiempos de paz, la prosperidad de algunas naciones privilegiadas sólo puede ser sólida y duradera si se comparte cuanto antes con la multitud de seres que hoy padecen hambre, miseria e ignorancia. Tal es la convicción general que, con palabras distintas, se repite hasta llegar a convertirse en obsesión.

44. En esta misma tribuna el Sr. Khrushchev nos ha propuesto hace unos días [799a. sesión] un desarme general y controlado en un plazo de cuatro años. Cabe decir que el desarme general y controlado es un ideal que se acepta sin condiciones y que debe realizarse con la mayor rapidez posible. Las naciones pequeñas sentimos más que otras el peso de las armas y, no pudiendo ser agresoras, tememos ser víctimas. Por ello sabemos apreciar la idea del desarme. Si bien somos naciones prósperas, sabemos, sin que sea necesario explicárnoslo, que podríamos tener más escuelas, más hospitales, más teatros, más museos, en fin, que podríamos, sin lujo inútil, tener un nivel de vida más elevado. Si nuestro desarrollo económico es insuficiente, pensamos con cierto pesar en todas las fábricas que podríamos levantar si se nos prestase una cantidad equivalente al costo de una división blindada o de una escuadra.

45. Pero este desarme debe ser verdaderamente general, es decir, debe extenderse a los dos campos. Si fuese unilateral, las naciones pequeñas tendríamos más miedo aún al ver desaparecer el precario equilibrio de fuerzas que constituye actualmente nuestra protección. He aquí por qué debemos insistir en el control, y cerciorarnos de que el desarme no es, al fin y a la postre, una estratagema de propaganda e incluso una maniobra agresiva.

46. Se ha hablado mucho de control y de confianza. Para los países de Occidente la confianza es una consecuencia del control, en tanto que los países del bloque soviético quisieran, por el contrario, que fuera una condición previa. Paradójicamente, la confianza sola, si pudiese lograrse, haría inútil el control e incluso el desarme. La palabra de un grupo bastaría para tranquilizar al otro, sin que hubiera que verificarla. La propia existencia de reservas peligrosas no provocaría ninguna inquietud, puesto que se sabría, por ejemplo, que los cohetes se destinan a viajes a la luna y no a la destrucción de ciudades.

Pero, por otra parte, aceptar, sin que haya la menor confianza, un control ejercido por un posible agresor, también es imposible. Es preciso empezar por lograr que haya tranquilidad.

47. Si nos fijamos en el símil famoso, el primer gesto de un hombre amenazado por un ladrón no es, desde luego, el de entregarle la llave de su casa. Pero se puede añadir que no se conformará tampoco con fiarse del ladrón que afirma haber tirado su arma a la alcantarilla; querrá registrarle los bolsillos: así, pues, hace falta un control. Podemos contestar, sin embargo, que el amo de la casa no está dispuesto a someterse a ese registro; y ahí es donde interviene la confianza necesaria. Lo malo es que cada una de las partes, convencida de sus intenciones pacíficas, se comporta como el amo apacible de la casa y considera a la otra como un posible agresor.

48. Se llega a la conclusión de que confianza y fiscalización deben ir juntas y, por ello, el desarme sólo puede ser progresivo. En el momento en que los dos grandes hablan del desarme, el día mismo en que acaba de constituirse un Comité de las 10 Potencias, vinculado con las Naciones Unidas, es prematuro, sin duda, hacer sugerencias. Pero las naciones pequeñas deben insistir en que siguen con gran ansiedad esas negociaciones y apoyarán toda propuesta de desarme, siquiera parcial, que pueda disminuir la tirantez y aumentar la confianza, mientras que se negarán a apoyar moralmente toda maniobra de propaganda y toda resistencia injustificada.

49. A este respecto, quisiera hacer una última observación. He hablado del desarme controlado. ¿Sería verdaderamente justo fijar como objetivo final un desarme total, general, que sólo dejara a los Estados sus fuerzas de policía? Bien sabemos que los hombres no han esperado a tener una bomba para batirse. Han peleado con lanzas, rompecabezas e incluso a puñetazos. Por el solo peso de su población y el vigor de sus economías, los grandes Estados pueden constituir una amenaza, aparte de que nuestro mundo es bastante turbulento. No es posible estar seguro de que todos serán prudentes y pacíficos. Así como en un país todos los ciudadanos están desarmados a excepción de los agentes de la policía, así en un mundo desarmado, pero siempre agitado por conflictos de intereses, hace falta prever, cuando menos, una fuerza de policía internacional de las Naciones Unidas.

50. Además, un desarme total supone un control total y me pregunto si ambas partes aceptarían algún día esta inspección minuciosa que no sólo permitiría descubrir y detener la producción de bombas atómicas, sino también descubrir y destruir las reservas de bombas existentes. Si verdaderamente tenemos la voluntad de lograr nuestro objetivo, más vale exponer con claridad el alcance del problema, así como los límites de las soluciones posibles.

51. La paz puede quedar consolidada no sólo en forma negativa por medidas de desarme, sino también por medidas positivas. Quisiera citar dos de esas medidas en la segunda parte de mi intervención.

52. La primera es el mejoramiento de la información recíproca. Antaño se tenía al extranjero por un ser extraño, bárbaro y peligroso. Hoy día, en general, los turistas vuelven a su país con un amor acrecentado por su patria, pero también con una mejor comprensión de los demás. No se dispara de buena gana contra aquellos cuya lengua se entiende, cuyas ideas se han

escuchado, cuya vida apacible se ha presenciado. ¿No debemos, acaso, aumentar esa mutua comprensión? Hemos preparado juntos la Declaración Universal de Derechos Humanos que consagra la libertad de pensamiento y el derecho a la información. El momento en que el Sr. Khrushchev se encuentra en los Estados Unidos y va a recibir al Sr. Eisenhower en Moscú, en que dos exposiciones han despertado una curiosidad apasionada y en que los turistas pasan en número cada vez mayor por debajo de un telón de acero a medio levantar, nos parece particularmente oportuno para hacer un nuevo esfuerzo.

53. Bélgica había propuesto anteriormente que se informase mejor a las poblaciones sobre los horrores de la guerra atómica. Dicha propuesta sigue en pie, pero no puede quedar aislada, si no se quiere que los pueblos atemorizados se armen todavía más, cada uno por su lado, para evitar horrores semejantes. También es preciso informar a las poblaciones sobre lo que piensan y lo que hacen en favor de la paz los de enfrente. El anhelo de paz se encuentra por todas partes y en todos los países pueden observarse grandiosas realizaciones pacíficas. Dejad, pues, que los hombres fraternicen y comparen sus obras: así dejarán de pensar en batirse.

54. Me ha causado honda impresión la observación del Secretario de Estado de los Estados Unidos, Sr. Herter [797a. sesión], según la cual los debates en esta Asamblea deberían oírse en todas partes; nosotros deberíamos procurar que así fuera. En efecto, lo que dice el último de nosotros debe ser oído si verdaderamente queremos fundar la paz sobre la conciliación de las ideas y de los intereses y no sobre la brutal hegemonía de uno solo.

55. Ante esta disminución de la tirantez en las ideas, ante estos contactos multiplicados, ¿no deberíamos acaso aprovechar la coyuntura para felicitar, en primer término, a los estadistas que han tomado la iniciativa y, luego, para acelerar el movimiento? Una comisión está estudiando el desarme; ¿no podría acaso constituirse otra para examinar al propio tiempo la intensificación de los intercambios de ideas? La UNESCO viene ocupándose de este asunto desde el punto de vista intelectual. Pero es a las Naciones Unidas a las que incumbe la responsabilidad política y precisamente abordó el problema desde el punto de vista político.

56. Sin duda, es preciso adoptar precauciones. Quizá quiera uno protegerse contra una propaganda engañosa o simplemente indiscreta. Hay visitantes indeseables, intercambios de opiniones escabrosos. Los contactos mal preparados pueden resultar ofensivos. En resumen, los que no quieren aplicar sin discriminación el principio de la información pueden tener razones válidas y honorables para formular reservas. Una comisión que se encargue de establecer reglas, de fijar una jurisprudencia, de prever las distintas etapas, y de resolver los conflictos prestaría, sin duda, inmensos servicios. No hace falta prever para ella derechos, poderes o facultades que no serían aceptados; hay que tener confianza en su influencia moral que sería cada vez mayor.

57. Después de sugerir una primera medida positiva a favor de la paz, he aquí otra medida relacionada con los intercambios comerciales y financieros. El comercio es un buen antídoto de la guerra. Si es cierto que no se dispara de buena gana contra un

hombre a quien se ha aprendido a conocer, tampoco se ataca fácilmente al que se ha convertido en cliente.

58. ¿Y a tal respecto, acaso no somos, todos en cierto modo, culpables? Unas veces se limitan los intercambios por consideraciones estratégicas, otras se intensifican por razones políticas. El comercio entre Oriente y Occidente plantea problemas difíciles, porque de un lado hay departamentos estatales que no se hallan directamente sometidos a la presión del precio de costo y, del otro, hay empresas privadas que no pueden vender con pérdida. Si queremos evitar el "dumping" y las cuotas, y mejorar el comercio, hemos de encontrar reglas comunes de competencia leal entre dos mundos que sean igualmente favorables para el uno y para el otro.

59. En cuanto al comercio respecta, pienso, ante todo, en los países insuficientemente desarrollados o que están en curso de desarrollo. Sin duda alguna necesitan ayuda técnica y financiera y al limitar el costo de los armamentos, podríamos aumentar considerablemente dicha ayuda. Pero antes de recibir asistencia, esos pueblos nos piden que les dejemos ganar tranquilamente su vida vendiéndonos a un precio razonable las materias primas que tradicionalmente producen. Por desgracia, los precios varían tanto que en los años malos los países abastecedores pueden perder mucho más de lo que nosotros les prestamos o les damos. ¿Cómo queréis que, con tamañas fluctuaciones y sin ingresos seguros, puedan elaborar con un mínimo de seguridad planes de desarrollo económico a largo plazo?

60. Evidentemente, la estabilización de los ingresos externos de esos Estados sólo puede obtenerse con la colaboración de todos los productores y de todos los consumidores del mundo entero. Además — y esta consideración merece también interés primordial a los países en curso de desarrollo — las mercaderías que estos países importan y los productos que exportan deben poder pasar libremente por las vías marítimas sin que terceros países introduzcan trabas ni discriminaciones en este comercio pacífico. ¿No es ésa, en verdad, una esfera magnífica y necesaria de colaboración entre el Oriente y el Occidente?

61. Desde el punto de vista económico, Bélgica forma parte, con otros cinco países, del Mercado Común Europeo. Esos países forman en conjunto la primera potencia importadora y exportadora del mundo. Siempre hemos pensado que nunca debíamos encerrarnos dentro de nosotros mismos, sino que nuestra historia, nuestra geografía, nuestras responsabilidades en ultramar, nuestros intereses económicos y comerciales nos obligaban a mantener relaciones estrechas e incluso más intensas no sólo con los 12 Estados de la Europa Occidental y Meridional, sino también con el "Commonwealth", con la América Latina, la América del Norte, los Estados africanos, y con nuestros clientes y abastecedores de Asia. Se ha creado una nueva gran Potencia económica, pero no en su propio interés egoísta, sino también para comprar más, para vender más y prestar más dinero. Así es como conviene concebir su desarrollo. Frente a los países insuficientemente desarrollados, conocemos nuestros deberes, pero también comprendemos que no lograremos cumplirlos si no colaboramos con las demás Potencias industriales de América, del "Commonwealth" y la URSS.

62. Tal debe ser, me parece, la esencia de nuestra acción. Vivimos en una época en que, por primera vez,

gracias sobre todo a los progresos de la técnica, la dignidad humana no sólo depende de la afirmación de los jefes religiosos y de los filósofos, sino que también debe constituir la preocupación de los políticos y de los jefes de empresas. Ahora advertimos que el hombre, que cada hombre, no sólo tiene un derecho teórico a su desarrollo intelectual y material, sino que puede esperar de modo muy concreto un nivel de vida decente y un desarrollo intelectual. Comprendemos que un pueblo, que cada pueblo, si hace el esfuerzo necesario, puede y debe llegar a asumir la responsabilidad de su propio destino.

63. Con ese ánimo, celebro, de paso, la declaración del 16 de septiembre de 1959 del Presidente de Gaulle sobre Argelia. Concebida con amplitud de miras, esa declaración promete a esta comunidad la libre determinación al tiempo que la posibilidad de seguir valiéndose de la ayuda económica, financiera, técnica y científica que Francia concede con tanta generosidad a todos cuantos se hallan asociados a ella.

64. También rindo tributo a los jóvenes Estados africanos, así como al Camerún, al Togo, a Nigeria y a Somalia que en 1960 alcanzarán la independencia. La actividad de sus delegaciones en este recinto constituirá la prueba de su madurez al mismo tiempo que el mejor testimonio que puedan aportar de la acción benéfica realizada por las antiguas Potencias administradoras.

65. En ese contexto, no puedo resistir a la tentación de recordar a la Asamblea, aunque se trate de asuntos estrictamente nacionales, que Bélgica siempre ha luchado por el mismo ideal en África. Ya en 1958, una comisión parlamentaria propuso, después de una amplia encuesta en el Congo, los principios de una democratización, reproducidos sin cambio alguno en las declaraciones gubernamental y real de principios de año.

66. Esas declaraciones señalan explícitamente que "Bélgica quiere organizar en el Congo una democracia, capaz de ejercer las prerrogativas de la soberanía y de decidir acerca de su independencia"^{2/}. Para fundamentar la renovación solemne de esta promesa, así como para preparar a la población para el ejercicio de los derechos políticos, se están adoptando este mismo año medidas concretas de importancia capital: elecciones generales por sufragio universal, libre y secreto, organización en todos los niveles de órganos representativos y ejecutivos, con poderes efectivos, mientras se prosigue la africanización de los cuadros de funcionarios. Se han previsto nuevas etapas para 1960. Los africanos saben que en 75 años hemos desbrozado material e intelectualmente a su país, y lo hemos convertido, creo, en una región honorablemente conocida en el mundo. Con la misma lealtad y el mismo sentido de la realidad, estamos organizando ahora la democracia política. No hay duda de que esas creaciones no pueden ser instantáneas, pero los africanos comprenden que el ritmo del progreso sólo depende de su buena voluntad y de su habilidad. Por nuestra parte, seguiremos ayudándolos en todas las formas, filosófica, científica, técnica y financieramente.

67. Para los Territorios en fideicomiso de Ruanda y de Urundi, otra comisión parlamentaria ha preparado reformas de igual naturaleza que mi Gobierno anunciará pronto con carácter oficial.

68. Tal es el mundo de hoy, donde podemos esperar que se extiendan por todo el planeta los bienes materiales e intelectuales que son todavía privilegio de unos pocos. Sería inconcebible que tanta buena voluntad, tantas posibilidades se perdieran por causa de errores, rivalidades, conflictos, guerras apocalípticas. Los países pequeños así lo hemos comprendido e instamos a los grandes de este mundo a que abandonen sus rivalidades de ideología, a que superen los conflictos de intereses en una época en que su leal colaboración puede crear para todos la paz, el bienestar y la felicidad.

El Sr. Undén (Suecia), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

69. Sr. PAZHWAQ (Afganistán) (traducido del inglés): Hablo en nombre de un pequeño país, Afganistán, que mantiene relaciones amistosas con todos los demás. Nuestra política pacífica dimana de nuestra convicción profunda de que la paz y la amistad entre los pueblos y los Estados son las únicas condiciones en que podemos vivir y trabajar por un porvenir mejor.

70. Nuestras relaciones amistosas con los que tienen la misma ideología y la misma forma de vida que nosotros son consecuencia natural de nuestras aspiraciones. Nuestras relaciones de amistad con aquellos cuya ideología y forma de vida son distintas de las nuestras se inspiran en nuestra creencia en el principio de coexistencia pacífica y amistosa entre los pueblos y las naciones del mundo. Todos deberíamos lamentar la división actual del mundo, pero en este mundo dividido nos mantenemos unidos por una sola alianza, las Naciones Unidas.

71. Nuestra intervención en el debate general no se limita a seguir una práctica ya consuetudinaria, sino que deriva de la necesidad de dar expresión a la voz imparcial, independiente y sin prejuicios de un pequeño país, cuyas experiencias del pasado, condiciones del presente y aspiraciones para el porvenir son típicas de todos los países pequeños y especialmente de los países insuficientemente desarrollados.

72. Se ha reunido el decimocuarto período de sesiones de la Asamblea General en un momento importante. Ya se han hecho en él declaraciones trascendentales. En todos los discursos se ha destacado un profundo deseo de paz. Es una realidad muy esperanzadora ese deseo universal de paz, que no conoce fronteras ideológicas ni políticas.

73. El Sr. Belaúnde, Presidente del decimocuarto período de sesiones de la Asamblea General, manifestó en su discurso de apertura [795a. sesión] la esperanza de que la Asamblea pasara a la historia como la "Asamblea de la paz". Como representante de un pequeño país quiero asociarme a esa esperanza.

74. Porque nos damos cuenta de que la paz ha de ser preservada por las grandes Potencias, nos complace comprobar que ya se están realizando ciertos esfuerzos para disminuir la tirantez internacional. Esos esfuerzos son motivo de aliento para todos los pueblos del mundo y especialmente para los de los pequeños países. Pocos acontecimientos se han acogido con tanta satisfacción como las relaciones directas entre los dirigentes de las grandes Potencias. De ahí se deduce el verdadero significado de las aspiraciones de toda la humanidad. Sólo cabe esperar que aquellas personas de cuya sabiduría depende el porvenir del mundo sean guiados en sus pensamientos,

^{2/} Congo Belga 59, número especial, pág. 3.

sus actitudes y sus acciones por un sentido de altruismo y de responsabilidad, no sólo en su propio interés, sino en interés de toda la humanidad.

75. Creemos que no puede haber verdadera paz sin la protección completa de todos los derechos e intereses, y sin el cumplimiento de las aspiraciones legítimas de todos los pueblos y naciones del mundo. En todas las épocas ésa es la preocupación mayor y más natural de los pequeños países, que no pueden encontrar momento ni lugar más oportuno para expresarla que en la Asamblea General de las Naciones Unidas.

76. Sin embargo, lamentamos que ciertos temas que no están incluidos en el programa de la Asamblea General de este período de sesiones hayan sido planteados en el curso del debate general. Se ha podido temer así una continuación de la guerra fría en un momento en que el mundo creía que ella estaba por terminar. Deseamos sinceramente que no prosigan tales intentos y que nuestras deliberaciones durante este período de sesiones sean positivas y constructivas, y, al influir sobre la situación internacional, puedan poner término a la guerra fría.

77. Los países pequeños sólo pueden expresar su preocupación por la lamentable situación internacional del momento. Algunos representantes han declarado acertadamente que la contribución de los pequeños países a la solución de los problemas mundiales ha de ser necesariamente modesta. Sin embargo, no creemos que la voz de los pequeños países en una asamblea democrática de naciones que se inspira en el principio de la igualdad tenga menos importancia que las voces de los demás.

78. Admitimos que hay pequeñas y grandes Potencias, pequeños y grandes países, pero no creemos que pueda hablarse de pequeñas o grandes naciones. Todas las naciones son iguales desde el punto de vista de su dignidad y de sus derechos, no solamente aquí en las Naciones Unidas y en virtud de la Carta, sino en todos los lugares y en todos los tiempos. Por eso esperamos que todos los pequeños países comprendan cada vez mejor su posición, especialmente aquí en las Naciones Unidas, y en uso de su derecho, hagan que esta Organización trabaje por el bienestar de la humanidad con su opinión independiente respecto de todos los asuntos mundiales.

79. Dada la preocupación demostrada por las grandes Potencias por el bienestar de los pequeños países y en particular por el de los países insuficientemente desarrollados, confiamos en que los esfuerzos de los países pequeños serán acogidos con beneplácito. Con esta esperanza deseamos exponer nuestra opinión ante la Asamblea General.

80. Hemos estudiado cuidadosamente la Introducción a la Memoria Anual del Secretario General sobre la labor de la Organización [A/4132/Add.1], especialmente la parte en que se ocupa de la función de las Naciones Unidas. No disintimos de la interpretación que da a la función de las Naciones Unidas frente a los hechos y actividades de la esfera internacional. No disintimos porque esa interpretación es acertada en las circunstancias actuales. Pero no podemos menos de lamentar que las circunstancias no sean distintas para que la Organización pueda desempeñar plena y acertadamente su papel en la solución pacífica de todos los problemas internacionales.

81. No basta con la mera satisfacción de que una actividad determinada no llegue a anular los objetivos

de la Carta. Es necesario que se fortalezcan las Naciones Unidas aumentando la confianza de los Estados Miembros en la Organización para que la consideren como el lugar más adecuado para tratar de todos los problemas internacionales y alcanzar acuerdos que tengan el apoyo y el consentimiento de todas las naciones.

82. En una era en que ninguna nación puede mostrarse indiferente a ningún acontecimiento en cualquier parte del mundo, no debe pensarse que los problemas internacionales pueden afectar únicamente a un grupo de naciones y no a una organización mundial como las Naciones Unidas, dedicada a resolverlos.

83. Aquellos procedimientos en los que se deja al margen a las Naciones Unidas no son muy consecuentes con los objetivos y propósitos de la Carta. Y no sólo debe considerarse la cuestión de esos procedimientos, sino la de sus resultados y consecuencias. Esto es lo que preocupa a los pequeños países que, con su gran fe en las Naciones Unidas, pueden poner sus esperanzas y su confianza únicamente en esta Organización. Por eso no es fácil aceptar como norma general el principio de que los problemas de interés mundial que conciernen a toda la humanidad puedan resolverse fuera de las Naciones Unidas sin que ello acarree consecuencias que perjudiquen en principio la posición de la Organización.

84. Los países que tienen en sus manos la solución práctica de los problemas no se encuentran evidentemente en una posición más débil en las Naciones Unidas, sobre todo si su deseo de resolver un problema está en completa armonía con los objetivos de la Carta y con el interés de todo el mundo.

85. Una de las cuestiones más importantes que interesa directamente a los países pequeños es la cuestión de la fuerza permanente de las Naciones Unidas. Esta cuestión, que fue planteada en el debate general del decimotercer período de sesiones, ha vuelto a surgir en este período de sesiones. El año anterior declaramos [755a. sesión] que teníamos suma confianza en las Naciones Unidas y expresamos nuestra esperanza de que se convirtieran en un instrumento de paz cada día más eficaz. Añadimos, sin embargo, que la cuestión de una fuerza de las Naciones Unidas exigía un estudio más detenido, especialmente en las actuales circunstancias internacionales, y que debíamos ser sumamente cautelosos en nuestras deliberaciones sobre el tema, porque cualquiera medida prematura a ese respecto entrañaría peligros que afectarían directamente a la Organización. El punto de vista del Gobierno del Afganistán sigue siendo el mismo.

86. Declaramos también que las Naciones Unidas debían tratar del asunto en el momento oportuno y después de un examen completo de la conveniencia de crear dicha fuerza. En el curso de este año hemos llegado a convencernos, dado el ambiente internacional existente, de que el momento oportuno no ha llegado aún. Por ese motivo no podemos aprobar por ahora la idea.

87. Nos satisface observar que aún no se considera cerrado el camino para volver a tratar de la cuestión del desarme. Esperamos que la Asamblea General en su presente período de sesiones se pronuncie sobre el mejor procedimiento de estudiar el tema, prestando mayor atención a las ansiedades de todas las naciones.

88. Con excepción de una verdadera guerra que provocaría la destrucción total, la guerra fría es sin duda alguna la mayor causa de ansiedad, especialmente para los pequeños países, a los que ocasiona un mayor sufrimiento. La continuación de la guerra fría significa la prolongación de ese sufrimiento. La carrera de armamentos no afecta únicamente el progreso económico y social de los pequeños países, sino que en materia de competencia nuclear los pequeños países, que casi no tienen medios de protección, están más expuestos a los peligros que amenazan a todo el mundo. La cuestión del desarme es por tanto de mayor importancia para nosotros en cuanto puede poner fin a la guerra fría y confirmar nuestras esperanzas de paz duradera.

89. La delegación afgana elogia el espíritu de las propuestas de desarme completo hechas por el Gobierno de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas [A/4219]. Creemos que dichas propuestas son básicas y suficientemente generales, y esperamos que su examen por las Naciones Unidas preparará el camino para discusiones más fructíferas sobre este viejo problema que ejerce una influencia directa en la paz y la seguridad del mundo. Esperamos que todos los Estados consideren el problema en sí mismo y miren esas propuestas como una base alentadora de negociaciones en torno a este problema tan importante y vital. La delegación afgana acogerá también con satisfacción cualquier otra iniciativa que permita un desarme completo en el plazo más breve posible o que facilite un acuerdo general sobre todos los aspectos de este importantísimo problema.

90. Aunque es alentador que las Potencias atómicas hayan anunciado que se prorrogará la prohibición de las pruebas de armas nucleares, cabe deplorar que no hayan llegado a un acuerdo definitivo sobre su completa cesación. Esperamos que la Asamblea General destaque en su presente período de sesiones la necesidad de llegar sin demora a un acuerdo sobre ese punto. La idea de poner fin al aumento de las armas nucleares debe recibir firme apoyo de todas las naciones del mundo y no debe condicionarse a nada, ni siquiera a un acuerdo general sobre el desarme incluso en su forma más ideal. El aspecto humanitario del problema no debe quedar oscurecido por las diferencias políticas que, por grandes que sean, son demasiado pequeñas comparadas con la importancia de la preservación de la raza humana.

91. Apoyamos sinceramente el llamamiento de las naciones africanas para que se impidan las pruebas atómicas previstas en el Sáhara. Este asunto no es sólo causa de ansiedad para la población de África, sino para la mayoría de la población del mundo y debe ser seriamente considerado por las Naciones Unidas.

92. La penetración del hombre en el espacio ultraterrestre y la utilización de ese espacio únicamente con objetivos pacíficos y científicos debe ser enfocada con una visión universal que no será posible a menos que todos los hechos sean considerados exclusivamente por las Naciones Unidas.

93. Ningún Miembro de las Naciones Unidas que tenga una profunda convicción del derecho de los pueblos y de las naciones a la independencia puede tocar un tema más agradable en esta Asamblea General que el del progreso hacia esa independencia de los territorios no autónomos y de los territorios en fideicomiso de África. Esperamos que los nuevos

Estados ocupen el puesto que les corresponde en la comunidad de naciones soberanas.

94. Sin embargo, esta satisfacción no es más que un relámpago en el horizonte de la vida de muchos pueblos, oscurecida durante siglos por la privación de su derecho legítimo de independencia. Aún no ha amanecido el verdadero día de la alegría ni podrá amanecer hasta que todos los pueblos y naciones, cuyas aspiraciones a la independencia se ven reprimidas por muchos procedimientos y en muy distintas formas, logren su objetivo y quede abolido el colonialismo en todas sus formas y en todos los lugares en que todavía perdura.

95. La contribución prestada a las Naciones Unidas por los nuevos Estados Miembros no deja lugar a duda de que la independencia de los pueblos dependientes no es sólo el reconocimiento de las más altas aspiraciones del hombre a su libertad de tal dominación, sino en beneficio para todos los pueblos del mundo. La política injusta de ciertos países tiene que ceder inevitablemente ante los derechos legítimos de los pueblos a la libre determinación y a la independencia.

96. Se ha mencionado aquí con satisfacción la solución del problema de Chipre. También nosotros deseamos hacerlo. La solución del problema de Chipre es un ejemplo de enfoque constructivo por las Naciones Unidas de un problema complicado. Merecen todo elogio los esfuerzos de las partes en este asunto.

97. Esperamos que se encontrará también lo antes posible una solución satisfactoria al problema del Irán Occidental.

98. Cabe deplorar, por otro lado, que la evolución del problema de Argelia siga siendo muy desalentadora. A casi todos nosotros debiera sorprendernos que, mientras se oyen elevadas voces de paz y se expresa el deseo de terminar con la guerra fría, no se haya manifestado ninguna preocupación alentadora por el pueblo argelino y por la guerra caliente que se prolonga en Argelia. La posición constructiva de muchos Miembros de las Naciones Unidas no ha recibido el apoyo unánime que merece.

99. Comprendemos las dificultades que se plantean en torno a ciertos problemas, pero es lamentable ver cómo se olvidan a veces situaciones de la mayor importancia mientras que se obliga a prestar atención a cuestiones relativamente menos importantes. Tal vez sea comprensible que un país determinado siga esa política en su propio interés, pero es muy desalentador que no la elimine una organización como las Naciones Unidas, sobre todo cuando hay verdadera lucha. Esperamos que en esta Asamblea General, en la que ya se han elogiado los intentos de poner fin a la guerra fría, se preste mayor atención a la terminación de la guerra que se libra en Argelia.

100. La reciente declaración política hecha en París por el Presidente de la República Francesa ha atraído, como merecía, la atención de todo el mundo. Confiamos en que recibirá también la consideración de los dirigentes argelinos que han estado luchando con tanto valor por la causa de la independencia de su país. Afganistán ha apoyado siempre el derecho de los pueblos y de las naciones a la libre determinación y a la independencia. En este caso mantenemos la misma opinión. Pero hemos de añadir que el deseo de independencia del pueblo argelino es evidente y que su

determinación ha sido declarada por los legítimos dirigentes de Argelia. No creemos que la solución del problema argelino pueda tener únicamente como base la declaración de intenciones de Francia. Las medidas que se adopten, sean cuales fueren, deben surgir de negociaciones pacíficas entre Francia y los dirigentes legítimos de Argelia con el fin de llegar a un pleno acuerdo para la restauración de una paz honrosa y la realización de los derechos legítimos del pueblo argelino a decidir su propio destino.

101. En estas circunstancias las Naciones Unidas deben comprender a fondo sus obligaciones. Desearíamos recordar a la Asamblea General los muchos y notables ejemplos de acuerdos políticos concertados después de la segunda guerra mundial en los que se ventilaba el destino de pueblos y naciones. Nos alarman particularmente esas situaciones porque existen ejemplos análogos en nuestro rincón del mundo.

102. Uno de los medios más peligrosos de resolver esos problemas es la partición y división de los países, o la anexión de territorios sin el libre consentimiento de sus poblaciones. Esos métodos han creado siempre dificultades que han sido perjudiciales para las relaciones pacíficas y amistosas entre los pueblos y las naciones. No creo que haya necesidad de enumerar esos ejemplos, pero sí queremos decir claramente que no deben olvidarse en el examen de la cuestión de Argelia.

103. No es posible que haya negociaciones justas si existen restricciones y condiciones previas y si no están en armonía con la dignidad y el honor de las partes. Sería absurdo creer que una guerra pueda terminar pacíficamente cuando se hace caso omiso de una de las partes en la controversia. Sería prematuro profundizar la cuestión en estos momentos, pero queremos declarar que el pueblo argelino, que ha luchado tan valerosamente por su independencia, contará con todo nuestro apoyo en las Naciones Unidas cuando se examine esta cuestión.

104. Nos ha impresionado profundamente la preocupación que han demostrado por el bienestar de los países insuficientemente desarrollados los que se encuentran en situación de seguir ayudándoles, continuando la cooperación internacional para mejorar la situación económica y social de esas zonas. Como representante de un pequeño país que forma parte de una región menos desarrollada, tenemos el deber de señalar a la atención de los Miembros de la Asamblea General que nuestra apreciación de esas declaraciones alentadoras no ha estado completamente libre de inquietudes.

105. Ciertas formas de colaboración internacional, por ser resultado directo de pactos y alianzas políticas y militares, han dado lugar a una gran tirantez en esas zonas. Queremos dejar sentado que no es nuestra intención criticar en ningún aspecto la política de algún país o grupo de países, pero no conviene pasar por alto que cuando otros países se ven afectados por esa política, tienen que proclamar su inquietud en interés de la paz y del mantenimiento de las relaciones amistosas entre los pueblos y las naciones. La cuestión es tanto más importante cuanto que en algunos casos algunos órganos internacionales se han visto trastornados por la misma política.

106. Las consecuencias de esa política, influida por el favoritismo, han entorpecido mucho el progreso de los países menos desarrollados y han perturbado el

equilibrio entre los países de la región. Se ha transgredido el principio de la justicia y hasta el de la distribución equitativa de la asistencia para satisfacer las necesidades mayores y más urgentes de ciertos países. Se ha distraído la atención de esos países de los esfuerzos concentrados en torno al mejoramiento de su situación económica y social, obligándoles a adoptar una serie de medidas innecesarias en defensa de su seguridad amenazada.

107. Es indudable que las actividades de las Naciones Unidas en materia económica y social, tantas veces oscurecida por sus aspectos políticos, han adquirido un nuevo significado. Al comprenderse la importancia del adelanto de los países insuficientemente desarrollados la consecuencia ha sido la intensificación de las actividades. Pero las necesidades de los países insuficientemente desarrollados siguen siendo enormes, mientras que los medios disponibles son muy limitados.

108. El programa de asistencia técnica de las Naciones Unidas está prestando grandes servicios. El nuevo Fondo Especial ha iniciado muy satisfactoriamente sus tareas en una nueva aventura de colaboración que presenta muy buenas perspectivas para lo porvenir. No obstante, aún no se ha llegado a comprender plenamente la necesidad de un fondo de desarrollo para los países menos adelantados. Cabe esperar que se establezca pronto ese fondo, el único eslabón que falta en la cadena de organizaciones financieras internacionales dedicadas al progreso económico y social.

109. Otra causa de preocupación es la mayor extensión de las zonas insuficientemente desarrolladas. A menos que se encuentren nuevos recursos, es probable que los países más necesitados resulten los más perjudicados por las nuevas actividades que las Naciones Unidas han de asumir en otras zonas. Debe señalarse que las fuentes de asistencia, antiguas y nuevas, parecen mejorar la situación de los países que ya han realizado grandes esfuerzos para su progreso, mientras que los países más necesitados encuentran difícil y a veces imposible reunir las condiciones necesarias para recibir asistencia. Por eso, mientras que algunos países progresan efectivamente, otros tropiezan con problemas más difíciles para obtener asistencia.

110. Al regresar de una gira por varios países de Asia, el Secretario General hizo notar que aunque se había realizado algún progreso, el adelanto económico de los países insuficientemente desarrollados era penosamente lento. Es necesario decir que los ejemplos de mejoramiento no son muy alentadores, si se tiene especialmente en cuenta la insuficiencia de la respuesta a las necesidades de los países insuficientemente desarrollados y la falta de un sentido de urgencia en la satisfacción de esas necesidades.

111. Los recientes viajes del Secretario General a muchos países de distintos continentes constituyen una de las empresas más útiles de las Naciones Unidas, que pueden conducir a un mejor entendimiento de la situación real, particularmente en los países menos desarrollados. Esperamos que el Secretario General continúe su política de contacto directo con los Estados Miembros y reciba la colaboración de los gobiernos en cuestiones que han de contribuir a mejorar la situación general. No obstante, y mientras no se superen las dificultades actuales, apenas se puede

esperar que se lograrán los objetivos de las organizaciones creadas con ese fin.

112. La sinceridad de todos los países cuyas delegaciones han expresado su interés en el mejoramiento de la situación de las zonas insuficientemente desarrolladas es evidente, pero es también necesaria una mayor comprensión de ciertos aspectos de la cuestión que sólo pueden conocer los que hablan en nombre de esos países insuficientemente desarrollados.

113. El pequeño país insuficientemente desarrollado es el que sufre más en la situación actual. Afganistán es uno de esos pequeños países. Nuestra situación atrasada, a diferencia de muchos de los países de nuestra parte del mundo, no es resultado de la dominación de otros, sino de años de guerra contra la dominación, en defensa de la libertad, que se ha preservado a toda costa y, concretamente, a costa del progreso.

114. Nuestro orgullo por esa victoria no ha disminuido con las condiciones económicas en que nos encontramos hoy. Si se nos deja en paz, estamos decididos a dedicar ahora a nuestro desarrollo económico y social las mismas energías que antes consagramos a la defensa de nuestra independencia política. Estamos decididos a aceptar únicamente la asistencia que trate efectivamente de mejorar las condiciones de nuestro propio país, sin tener en cuenta ninguna otra consideración. Por este motivo deseamos tan ardientemente la asistencia de las Naciones Unidas y deseamos sinceramente el fortalecimiento de esta Organización.

115. Son grandes las dificultades que se plantean a las Naciones Unidas, pero es evidente que la esperanza de los pueblos del mundo tiene fuerza suficiente para vencerlas. Esperamos que esta Asamblea General, al considerar los informes que han de presentarse sobre estas cuestiones, preste la debida atención a los puntos expuestos.

116. Al terminar, señor Presidente, deseo manifestarle que considero un gran privilegio tener esta oportunidad de asociarme a los representantes que lo han felicitado por su elección a la Presidencia de la Asamblea General en su decimocuarto período de sesiones y, sobre todo, de compartir con Vd. la esperanza de que esta Asamblea pase a la historia como la "Asamblea de la paz".

117. Sr. ZORLU (Turquía) (traducido del inglés): Sr. Presidente, de todos nosotros son bien conocidos los incansables esfuerzos que ha puesto Vd. al servicio de los ideales contenidos en la Carta desde que se fundó esta Organización. Durante los dos últimos años, también he tenido ocasión de admirar su labor en pro de la paz y de la comprensión internacional en diversos órganos de las Naciones Unidas. Por estos motivos, me siento especialmente complacido por su elección a este cargo y confío en que desempeñará Vd. su importante función de manera beneficiosa para los intereses de las Naciones Unidas.

118. También deseo rendir homenaje al Presidente saliente, Sr. Charles Malik, del Líbano. Deseo felicitarle por haber dirigido la labor del decimotercer período de sesiones con acierto y distinción, en forma que ha sido un honor para él y para su país.

119. Cuando examinamos los problemas que aún están pendientes desde nuestro último período de sesiones y los nuevos hechos que después han ocurrido, podemos advertir que se ha logrado atenuarlos en

cierto modo merced a las resoluciones de la Asamblea y a las promesas hechas por las partes interesadas. Por otra parte, nos encontramos también ante algunos nuevos acontecimientos de naturaleza tal que pueden socavar la paz y la seguridad mundiales, así como los principios en que se basan estos conceptos. Esta situación pone de manifiesto que nuestro mundo, por desgracia, no se ha adaptado aún del todo a los principios incorporados en la Carta para lograr la marcha pacífica de las relaciones internacionales.

120. Turquía es un país que aspira a basar toda su política exterior en los Propósitos y Principios de la Carta. Lo hace así por creer que los ideales de la humanidad, así como la paz y la seguridad que son necesarias para su realización, sólo pueden alcanzarse dentro de esos principios. Al mismo tiempo y con el objeto de promover los conceptos básicos de la Carta, que son salvaguardia de la paz y la defensa de la independencia de los Estados Miembros en las circunstancias actuales, Turquía se ha convencido de que es necesario aplicar los principios contenidos en los Artículos 51 y 52; y, por lo tanto, ante el constante abuso del derecho de veto y teniendo en cuenta también que aún no se ha organizado una fuerza permanente de las Naciones Unidas, Turquía se ha hecho miembro de la OTAN y de la CENTO. Esta política de Turquía, según ya he explicado, emana de nuestra creencia de que el mejor modo de salvaguardar la paz en las circunstancias actuales es que cada nación asegure su defensa mediante sus propios esfuerzos y una estos esfuerzos con los de otras naciones que están igualmente resueltas a mantener su independencia y que carecen de ambiciones territoriales.

121. Otro motivo para el leal apoyo de Turquía a las Naciones Unidas y a las disposiciones defensivas establecidas con arreglo a los Artículos 51 y 52 de la Carta es la existencia, entre los Estados Miembros de las organizaciones interesadas, de un espíritu democrático y de igualdad completa basado en la justicia y la equidad.

122. Ahora quisiera referirme a ciertos hechos y situaciones que se han producido en diversas partes del mundo desde nuestra última reunión.

123. En primer lugar he de expresar nuestra satisfacción por la solución de la cuestión de Chipre que, hasta el decimotercer período de sesiones, había sido causa de desacuerdo entre nuestro país y nuestros amigos y aliados, Grecia y el Reino Unido. Como es sabido, esta cuestión había sido durante cinco años una dura prueba, especialmente para las relaciones entre dos aliados y amigos íntimos — Turquía y Grecia — y motivo de preocupación para los Miembros de las Naciones Unidas. Me siento muy satisfecho al manifestar hoy aquí que la actitud prudente y conciliadora de nuestros amigos comunes durante los debates sostenidos en las Naciones Unidas, y el deseo de llegar a un acuerdo y a un entendimiento común compartido por los Gobiernos y pueblos de Turquía y Grecia, así como por las colectividades turca y griega de Chipre, han permitido que lleguemos a esta feliz solución. La solución de la cuestión de Chipre así conseguida es una ventaja no sólo para Turquía, Grecia y el Reino Unido, sino también para todos los países que sienten sinceramente los ideales de las Naciones Unidas.

124. Este hecho, como expresión de la solución amistosa y pacífica de los conflictos, ha abierto el

camino para consolidar la paz y la seguridad en la región interesada, a la vez que ha permitido reactivar la amistad tradicional entre Turquía y Grecia como sólida base de una cooperación fructífera.

125. En esta ocasión considero un grato deber expresar nuestro agradecimiento a todos nuestros amigos comunes que contribuyeron a la adopción de las decisiones del año pasado, las cuales hicieron posible llegar a un acuerdo mutuo. Me refiero al Presidente de la Primera Comisión Sr. Urquía, de El Salvador; al Sr. de la Colina, de México, que presentó la resolución definitiva [resolución 1287 (XIII)]; y al Sr. Charles Malik, Presidente del decimotercer período de sesiones de la Asamblea General.

126. Esperamos que tengamos pronto la oportunidad de dar aquí la bienvenida a la República de Chipre, que se está creando mediante la cooperación fraternal de las colectividades griega y turca de la isla.

127. Las relaciones entre los Estados árabes fueron un motivo más de preocupación para nosotros en 1958. Pero vemos con satisfacción que estas relaciones están ahora evolucionando y que reina una mayor armonía entre estos Estados hermanos. Se recordará que durante el tercer período extraordinario de sesiones de emergencia de la Asamblea, se aprobó por unanimidad una resolución patrocinada por todos los Miembros árabes de nuestra Organización [resolución 1237 (ES-III)]. En esa resolución se reafirmaban los principios de respeto mutuo a la independencia, soberanía e integridad territorial y de no ingerencia en sus respectivos asuntos internos. En todo momento nos sentiremos complacidos de que estos principios sigan imperando entre los Estados árabes hermanos. Esperamos que las relaciones entre tales Estados se mantengan siempre dentro de este espíritu. Debo hacer saber a nuestros amigos árabes que no queremos insistir más en este asunto, porque nuestro deseo es verlos unidos y absteniéndose de intervenir en sus asuntos internos.

128. Aunque la situación general del Oriente Medio no presenta los aspectos críticos que ofrecía el pasado año, no puede desgraciadamente decirse que se haya establecido una tranquilidad completa. Ya oímos la exposición hecha aquí hace algunos días por el Ministro de Relaciones Exteriores de nuestro amigo y aliado, el Irán [798a. sesión]. Siempre se han deplorado y condenado, a la luz de los principios de la Carta, las actividades que un Estado extranjero pone en juego para ejercer presión sobre la opinión pública de un Estado vecino e ingerirse en sus asuntos internos mediante campañas de propaganda. Hemos de expresar nuestra esperanza de que se pondrá fin a tales actividades, ateniéndose al espíritu de las disposiciones de la resolución aprobada en 1958 con respecto a las relaciones entre los Estados árabes.

129. Otra cuestión de la región del Oriente Medio que durante muchos años viene produciendo profundo pesar, tanto en la región como en todos los Estados amantes de la paz, es la controversia entre nuestros hermanos árabes e Israel. Este problema presenta muchos aspectos, y uno de los más importantes es la cuestión de los refugiados de Palestina. Todos los países amantes de la paz y de los principios humanitarios desean fervientemente la pronta solución de este problema, y nosotros vemos con profunda satisfacción que se arreglen dentro de los principios de la Carta todas las cuestiones que son motivo de contro-

versia entre nuestros hermanos árabes e Israel. A este propósito deseamos rendir homenaje al Secretario General por los incansables esfuerzos que ha desplegado, antes y después del tercer período extraordinario de sesiones de emergencia de 1958, en relación con el establecimiento de la paz y la tranquilidad en la región, así como con las cuestiones que afectan al Canal de Suez. Espero que los esfuerzos de nuestro Secretario General seguirán teniendo éxito, como hasta ahora, y que permitirán obtener resultados compatibles con las prácticas del derecho internacional, asegurando así la solución de estas divergencias.

130. Al examinar las cuestiones que afectan a nuestros hermanos árabes, no es posible dejar de mencionar la cuestión de Argelia. Turquía ha sentido siempre un profundo pesar por este problema surgido entre el pueblo argelino, al cual Turquía está vinculada por muchos y fuertes lazos, y Francia, que ha sido por muchos siglos su amiga tradicional y su aliada. Turquía ha expresado en muchas ocasiones, desde esta tribuna, la esperanza de que pueda encontrarse una solución justa y pacífica a esta cuestión. Sabido es que, en la fase actual, se están realizando diversos estudios y se procura establecer ciertos contactos. Hemos estudiado cuidadosamente la última declaración hecha por el Presidente de la República Francesa. Pienso que tal vez sea demasiado pronto para llegar a conclusiones definidas sobre cada uno de los diversos aspectos de esta declaración. Sin embargo, es ya evidente que este distinguido estadista está haciendo grandes esfuerzos por dar al problema una solución digna de la tradición humanitaria y liberal de Francia. Esto se pone de manifiesto por el hecho de que en la declaración de que se trata está incluido el principio de la libre determinación y las posibilidades de independencia que podrían emanar de este principio. Creo que los Miembros de las Naciones Unidas y las partes interesadas harán bien en tener en cuenta estas consideraciones.

131. En la vasta superficie de Asia y África, la causa de la libertad y de la libre determinación ha seguido abriéndose paso. Durante los últimos años, la Asamblea General se ha complacido en dar la bienvenida a un gran número de nuevos Estados como Miembros de nuestra Organización. Nos sentimos satisfechos ante la perspectiva de que pronto tendremos entre nosotros a otros países independientes. Entre ellos, mi delegación acogerá con particular agrado a los Estados independientes de Nigeria, Camerún, Togo y Somalia.

132. El movimiento hacia la libre determinación y la independencia será una característica de nuestra época en la perspectiva de la historia. La pauta ha sido fijada, y el movimiento está en marcha. Pero las Naciones Unidas han de cuidarse de velar atentamente por que se conserven las libertades que acaban de obtenerse, sobre todo durante el período necesario para que se consoliden la libre determinación, la independencia y la integridad territorial de algunos de estos Estados de nueva creación.

133. Algunos de los acontecimientos ocurridos recientemente en Asia, y que han coincidido con el movimiento de libre determinación que acabo de mencionar, están en contradicción con el proceso histórico de nuestros tiempos. En efecto, la política de presión, violencia y agresión contra el Tíbet y Laos, en contravención con los principios de la Carta, es motivo de grave preocupación. El hecho de que

todos estos actos emanen del mismo país justifica que se atribuya a este asunto una importancia particular. Las Naciones Unidas, que han aclamado el nacimiento de tantos países nuevos, no pueden permanecer indiferentes cuando los derechos humanos, la libertad, la independencia y la integridad territorial son atropellados en un rincón cualquiera del mundo. Sentimos profunda simpatía por el pueblo del Tibet, que ha sido y continúa siendo víctima de la agresión y que ha sufrido espiritualmente y materialmente bajo una política de dominación. Estimamos que el país que ha ocasionado estos trágicos sucesos contrae una gran responsabilidad ante la opinión internacional. Al hacer referencia a los trágicos sucesos del Tibet, también nos creemos en el deber de señalar la presión ejercida sobre la población del Turkestan chino y las demás poblaciones musulmanas que se encuentran bajo la dominación comunista china.

134. Por lo que respecta a Europa, el período que se examina se ha caracterizado por una mayor cooperación política, económica y técnica. El crecimiento económico de los países europeos ha mantenido una proporción impresionante, y los esfuerzos por lograr una mayor integración económica han producido ya resultados que son muy prometedores para el porvenir. Mi Gobierno no regatea esfuerzo alguno para contribuir a la progresiva integración económica de Europa y para ello participa activamente en casi todas las fases de este movimiento, entre las que se cuenta el plan de un mercado común.

135. En el horizonte político de Europa sigue reteniendo la atención el problema de la reunificación pacífica y democrática de Alemania, en conformidad con los deseos libremente manifestados del pueblo alemán. La tragedia de una gran nación dividida contra su voluntad no puede por menos de afectar gravemente al ambiente internacional.

136. A las inquietudes del pueblo alemán ha venido a agregarse el pasado año un elemento nuevo: la suerte y el destino de más de dos millones de habitantes de Berlín occidental. En un período de la historia en que la libre determinación y la libertad están encontrando un eco cada vez más amplio en grandes sectores del mundo, es inconcebible que la libre voluntad de más de dos millones de berlineses pueda estar sujeta a cualquier amenaza.

137. Al mismo tiempo, vemos con pesar que la conferencia de Ginebra que se reunió como resultado de una nota enviada por la Unión Soviética a las partes interesadas, no ha llegado todavía a un resultado constructivo. Esperamos que las negociaciones entre las partes interesadas culminen de manera que haga posible la aplicación de los principios que acabo de mencionar respecto a Alemania.

138. Voy ahora a esbozar brevemente los puntos de vista de mi Gobierno respecto al asunto vital del desarme, que constituye el fundamento esencial de la paz y la seguridad internacionales. Como pueblo entregado a la paz y al progreso, son evidentes las ventajas que mis compatriotas obtendrán por medio del desarme. El desarme, dentro de un espíritu de confianza y de seguridad, permitirá al pueblo turco utilizar todos sus recursos, su potencial humano y su energía para alcanzar el alto nivel de desarrollo económico, social y cultural a que aspira. Es indudable que un acuerdo general de ese carácter permitirá que se disponga de nuevos e importantes recursos para

mejorar la situación de muchas regiones insuficientemente desarrolladas del mundo.

139. Por otro lado, cualquier medida de desarme dentro de las adecuadas garantías constituiría en sí un importante progreso hacia el establecimiento de la paz, al sentar las primeras bases de la confianza mutua. Este es el motivo de que, desde su fundación, la República de Turquía haya contribuido activamente a una serie de conferencias y reuniones dedicadas a la causa del desarme, tanto dentro de la antigua Sociedad de las Naciones como de las actuales Naciones Unidas. Durante todo este período, la política de Turquía se ha inspirado en el convencimiento de que la paz duradera sólo puede obtenerse por medio de la seguridad y de que la seguridad sólo puede obtenerse por medio de un desarme general y fiscalizado que abarque medidas aplicables a toda clase de armas.

140. El hecho de que el poder destructor de las armas modernas sobrepase todo cuanto pudo imaginarse 20 años atrás, hace tanto más urgente buscar un fundamento sólido para mantener una paz duradera dentro de un espíritu de confianza y de seguridad. Teniendo en cuenta los problemas con que nos enfrentamos hoy día, ese fundamento sólido de la paz se puede y se debe buscar en un acuerdo de desarme que abarque tanto las armas nucleares como las de uso corriente, y que se aplique mediante un sistema de fiscalización que garantice la seguridad de la totalidad de las naciones para que todas puedan vivir y prosperar con confianza.

141. Los problemas que se ventilan son tan vitales que todas las propuestas, ya sean de fondo o de procedimiento, exigen que los examinemos cuidadosamente. Ahora tenemos ante nosotros diversas propuestas concretas sobre el tema del desarme. Mi Gobierno hará cuanto pueda por contribuir, dentro de un espíritu constructivo, a todas las deliberaciones sobre estas propuestas. Nuestra actitud durante tales deliberaciones estará determinada por estos tres elementos: primero, si la propuesta que se examina tiene en consideración la necesidad de aumentar la confianza estableciendo etapas sucesivas y definitivas; segundo, si para esta paz efectiva se han previsto medidas de fiscalización adecuadas y efectivas; tercero, si entre las medidas previstas figuran disposiciones aplicables a las armas de uso corriente, así como a las nucleares, para que pueda alcanzarse un desarme equilibrado. Creemos que un acuerdo general de desarme de esta naturaleza, unido a las garantías adecuadas de seguridad, nos brindaría una paz sólida y duradera.

142. En lo que respecta a la labor de nuestra Organización en materia de desarme, apoyamos sin reserva los términos de la resolución que figura en el informe de la Comisión de Desarme [A/4209] y en la que esta Comisión reconoce que, en virtud de la Carta, la responsabilidad respecto de las medidas generales de desarme corresponde en definitiva a las Naciones Unidas. Al mismo tiempo, tomamos nota con satisfacción de la decisión adoptada en Ginebra entre cuatro de los miembros permanentes del Consejo de Seguridad [véase DC/144] para continuar en un nuevo organismo las conversaciones sobre el desarme.

143. Quiero aprovechar esta oportunidad para rendir un homenaje al Presidente recién elegido de la Comisión de Desarme, Sr. Padilla Nervo, de México. Confiamos que desempeñará su importante labor con el

éxito que ha caracterizado todas sus anteriores actuaciones en nuestra Organización.

144. Cualquier evaluación objetiva de los acontecimientos internacionales a que me he referido anteriormente en mi intervención demostraría, por desgracia, que el mundo no ha alcanzado aún ese estado de paz, de seguridad y de tranquilidad a que todos aspiramos. Los países amantes de la paz en todas partes del mundo siguen estando sometidos a fuertes presiones, y la menor concesión o descuido en las circunstancias actuales puede ocasionar trágicas pérdidas.

145. Al mismo tiempo somos testigos de una nueva actividad diplomática, que confiamos permita crear un ambiente mejor. Me refiero, por supuesto, a las actividades del Presidente del Consejo de Ministros de la URSS que actualmente es huésped de los Estados Unidos. Turquía es uno de los vecinos de la Unión Soviética. Por ese motivo, es muy natural que Turquía sea uno de los países que más desea el establecimiento de la paz y la tranquilidad entre la Unión Soviética y los países amantes de la paz.

146. Hemos oído las declaraciones hechas por el Presidente del Consejo de Ministros de la URSS en esta Asamblea [799a. sesión], y conocemos también las que ha hecho antes y después de esa ocasión. Deseamos ver en esas declaraciones un indicio que permita establecer la comprensión entre el Oriente y el Occidente. No hay duda de que toda la humanidad siente el deseo de que se ponga fin a la intranquilidad e inquietudes que viene experimentando desde que terminó la segunda guerra mundial. La creación de hechos y condiciones reales y positivas es el único medio que nos puede hacer confiar en la paz y la seguridad, para acabar con la ansiedad que padecen las naciones amantes de la paz.

147. Turquía cree que la reducción de la tirantez internacional dentro de un ambiente de confianza constituye un todo indivisible, en el mismo grado que el establecimiento de la paz y la seguridad. Por lo tanto, la tirantez no debe reducirse tan sólo en regiones aisladas, sino en toda la superficie comprendida desde Corea hasta Noruega; de otro modo, no puede esperarse que se reduzca realmente la tirantez existente. Según ya he manifestado, ningún país se sentirá más satisfecho que Turquía si las recientes actividades de la Unión Soviética permiten crear las condiciones necesarias para garantizar ese mejoramiento de las relaciones internacionales.

148. Además de las importantes cuestiones políticas incluidas en el programa del decimocuarto período de sesiones, hay otras materias igualmente vitales que han de ser objeto de las elevadas deliberaciones de la Asamblea. La lucha contra la pobreza, las enfermedades y el analfabetismo exige que nuestra Organización realice continuos y acelerados esfuerzos, paralelamente a la labor que se lleva a cabo en este sentido sobre una base nacional y regional.

149. Pese a la acción concertada que se ha emprendido en materia de asistencia técnica y económica durante el último decenio, los países insuficientemente desarrollados siguen tropezando con grandes dificultades en su tarea de establecer mejores niveles de vida y de alcanzar una condición económica, técnica y social más elevada. El problema de encontrar medios adecuados para remediar esta situación sigue consti-

tuyendo la principal empresa con que ha de enfrentarse nuestra Organización en materia económica.

150. Los informes publicados por la Secretaría y los datos estadísticos proporcionados por los expertos en esta materia, muestran bien a las claras que el actual nivel de asistencia técnica prestada por los Estados o los organismos internacionales, así como la corriente actual de capitales privados, no son suficientes para lograr un adecuado crecimiento económico en los países insuficientemente desarrollados.

151. Las Naciones Unidas han estado ejecutando un amplio programa de asistencia técnica. La creación del Fondo Especial ha constituido un paso muy importante en este sentido. Los primeros proyectos aprobados por el Consejo de Administración ya se encuentran en la fase de ejecución. Deseo mencionar especialmente, con mi agradecimiento, la ayuda prestada a la Universidad Técnica del Oriente Medio que tiene su sede en Ankara. Confiamos en que, bajo la experta dirección del Sr. Paul G. Hoffman, su Director General, el Fondo Especial seguirá desempeñando con éxito las tareas para las cuales fue creado.

152. En el campo de la cooperación internacional, y dentro de los límites de las Naciones Unidas, las comisiones regionales han prestado hasta ahora servicios relevantes. El año pasado hemos visto con satisfacción la creación de la Comisión Económica para África. Felicitamos a los países africanos por el vasto programa de trabajo que ya han organizado y les deseamos éxito en sus tareas.

153. Durante las deliberaciones de las correspondientes comisiones mi delegación no regateará ningún esfuerzo para, en colaboración con las demás delegaciones, apoyar todas las propuestas constructivas encaminadas a establecer mejores condiciones de vida en las regiones insuficientemente desarrolladas.

154. Al concluir mi intervención, deseo reiterar la esperanza de mi Gobierno y del pueblo de Turquía de que el decimocuarto período de sesiones de la Asamblea General pueda servir a la causa de la comprensión internacional. No dudamos de que con la acertada dirección del Presidente irá lográndose progresivamente la solución de muchos problemas vitales que ocupan la atención de la opinión mundial. Ojalá que nuestros esfuerzos comunes nos permitan avanzar por la senda de la paz.

155. Sr. LUKANOV (Bulgaria) (traducido del ruso): El decimocuarto período de sesiones de la Asamblea General va a ser histórico, aunque sólo sea porque en él ha hablado por primera vez el Jefe del Gobierno de la URSS. Los pueblos ven en el Sr. Khrushchev a una persona que lucha incansablemente por la paz, cuyo nombre figurará eternamente en la historia. El Sr. Khrushchev ha expresado claramente que los sagrados deseos de todas las personas de buena voluntad, de todas las madres y de toda la juventud del mundo, es vivir mejor y trabajar en paz.

156. El decimocuarto período de sesiones se ha inaugurado, en realidad, en un momento de evolución en las relaciones internacionales, cuando la humanidad ha concebido una gran esperanza, la esperanza de que por fin va a cesar la guerra fría y la humanidad va a entrar en un período de comprensión recíproca y de coexistencia pacífica de los Estados. Queremos señalar sobre todo una circunstancia feliz para los traba-

jos del período de sesiones: su inauguración ha coincidido con un acontecimiento que es el punto culminante de los esfuerzos encaminados a mejorar las relaciones internacionales, es decir, la visita del Presidente del Consejo de Ministros de la URSS a los Estados Unidos. Debido a este acontecimiento, así como a la próxima visita del Presidente de los Estados Unidos, Sr. Eisenhower, a la URSS, la cual probablemente coincidirá también con los trabajos que se realicen en el actual período de sesiones, esta Asamblea General se ve rodeada de condiciones favorables que ofrecen unas posibilidades como nunca las hubo en ninguno de los períodos de sesiones anteriores de nuestra Organización.

157. No resultará exagerado decir que, gracias a haberse suavizado y mejorado el ambiente, al presente período de sesiones ordinario se le podría llamar "extraordinario" por las perspectivas que abre. Permítame que les diga que estoy convencido de que el decimocuarto período de sesiones de la Asamblea General será extraordinario por los resultados que logrará el poner en práctica las disposiciones de la Carta y las exigencias de los pueblos del mundo entero.

158. Teniendo en cuenta la experiencia del pasado, la primera tarea de este período de sesiones debe consistir en hacer todo lo posible para que cesen las tentativas de algunas delegaciones de aprovechar a las Naciones Unidas como instrumento político para enfrentar unos Estados a otros. Las Naciones Unidas deben eliminar todo lo que pueda impedir y retrasar el mejoramiento que se atisba en las relaciones internacionales y deben además fortalecer de todos los modos posibles lo que ya se ha logrado en ese sentido tratando de ampliarlo y consolidarlo. Sería extraño que en un momento en que los países están tomando medidas decisivas para suprimir divergencias de opiniones y acercar posiciones, continuaran en las Naciones Unidas examinándose las cuestiones desde puntos de vista anticuados, con métodos caducos, con la misma falta de perspectiva que durante muchos años ha condenado a las Naciones Unidas a la impotencia.

159. A este respecto, es preciso lamentar que todavía se noten los vestigios de la guerra fría en la actuación de algunas delegaciones de las Naciones Unidas. ¿Cómo podría calificarse sino de acción inspirada por la guerra fría la decisión recientemente impuesta al Consejo de Seguridad de enviar una comisión a Laos para examinar las falsas acusaciones del Gobierno monárquico en contra de la República Democrática de Viet-Nam? Según los comunicados de la prensa y de la propia comisión de las Naciones Unidas ahora ya es evidente que esa comisión está persiguiendo a unos fantasmas, es decir, que los reaccionarios de Laos y sus protectores han querido burlarse de las Naciones Unidas.

160. Al examinar hace unos días la cuestión de la representación de China en las Naciones Unidas, se tomó una decisión — también producto de la guerra fría — que es una contradicción total de las nuevas tendencias de las relaciones internacionales. Nuestra delegación ha señalado ya que el hecho de que las Naciones Unidas no cuenten con la colaboración pacífica del gran pueblo chino menoscaba sus actividades. La ausencia de la República Popular de China entorpece nuestros trabajos. Por eso, pese a la decisión aquí impuesta, no podemos por menos de expresar

una vez más nuestro profundo convencimiento de que la representación de China debe ser, y será, resuelta en breve de acuerdo con los principios de las Naciones Unidas y con los intereses de la paz.

161. Es imposible no convenir en que la cuestión principal y la más importante del programa del actual período de sesiones es la propuesta contenida en la declaración del Gobierno de la URSS [A/4219] sobre el desarme general y completo. Con una solución positiva de esta cuestión, se decidirían rápida y fácilmente todos los problemas complicados que dividen hoy al mundo. Hacer que la guerra sea imposible: éste era y sigue siendo el problema principal. Pero hoy día ya no basta con reconocer esto. Es preciso actuar.

162. En realidad, la carrera de armamentos ha adquirido proporciones inauditas. En el discurso del Sr. Khrushchev, pronunciado ante esta Asamblea [799a. sesión], y en la declaración del Gobierno de la URSS sobre el desarme general y completo se han descrito bastante claramente las perspectivas que se abren ante la humanidad de la guerra más espantosa, de lo que sería la tercera guerra mundial. Permítame, por eso, que no me detenga en ellas. En la actualidad todos reconocen que no se puede perder el tiempo. En todos ha madurado la idea de que sobre el mundo se cierne una amenaza inmediata. Por lo tanto, es indispensable, teniendo en cuenta el fracaso de las negociaciones anteriores relativas al desarme, llegar a las conclusiones pertinentes y empezar a buscar un nuevo camino que lleve hacia esa finalidad y adoptar nuevas medidas.

163. La propuesta de la URSS, presentada en el discurso del Sr. Khrushchev en la Asamblea General, expone la manera de salir de esa situación y el método con el cual se puede impedir que la humanidad se deslice hacia una nueva guerra.

164. No hay sino una solución radical: suprimir la posibilidad material de una guerra. Eso sólo puede conseguirse mediante el desarme general y completo, mediante la destrucción de los armamentos y los materiales de guerra, poniendo fin a la preparación de personal militar. Mientras existan ejércitos, fuerzas armadas, aviación, flota, armas y cohetes nucleares no habrá garantías totales para una paz duradera.

165. El Gobierno de Bulgaria apoya calurosamente la propuesta soviética relativa al desarme general y completo. Las riendas del Estado de la República Popular de Bulgaria están en manos de nuevas fuerzas sociales, que ya hace muchos años proclaman en sus banderas y en su programa sus demandas de desarme general y de garantías absolutas para la paz.

166. En la declaración del Gobierno de la República Popular de Bulgaria publicada el 24 de septiembre de 1959 se dice lo siguiente:

"El Gobierno de Bulgaria se suma resueltamente al programa histórico propuesto por el Gobierno Soviético para un desarme general y completo y opina que la aplicación de ese programa en tres etapas durante cuatro años es perfectamente factible, siempre que vayan unidos los esfuerzos de los pueblos y de sus gobiernos, lo cual se aplica, en particular, a las grandes Potencias." [A/C.1/818].

167. Al examinar ahora la declaración del Gobierno de la URSS, nuestra delegación observa que en ella se esbozan todas las consecuencias positivas del

desarme general. Es imposible oponerse seriamente a los argumentos de la declaración soviética, ya que son indiscutibles por el hecho de que se dirigen a la inteligencia y al corazón de todas las personas decentes del mundo.

168. La delegación de Bulgaria expondrá más detalladamente su posición respecto a la propuesta del Gobierno de la URSS cuando la Primera Comisión examine el tema 70 del programa (Desarme general y completo). Sin embargo deseo aprovechar esta oportunidad para expresar algunas observaciones preliminares sobre la actitud de varios países de diferentes países manifestada en sus intervenciones y comentarios relativos a las propuestas de la URSS.

169. Por ejemplo, se ha oído la opinión de que, según parece, la propuesta soviética no es "realista", que incluso es "utópica". Naturalmente, a las personas que expresan esas opiniones, al parecer dignas de crédito, les es difícil justificar esa evaluación de alguna forma racional. ¿Por qué no es realista la propuesta soviética relativa al desarme general? ¿Acaso la práctica de la insensata acumulación de armas, que tarde o temprano conduce a la guerra, es tan natural y fatalmente inevitable para la vida de los humanos que hay quienes no pueden imaginarse la vida sin armamentos ni bombas atómicas? Claro que no. Por el contrario, muchísimos pueblos consideran el rearme como una desgracia, como una terrible calamidad, y buscan la manera de salvarse de ella. A los que dicen que la propuesta soviética no es "realista" sino "utópica", se les puede recordar las palabras del Sr. Khrushchev de que la mano del hombre hace los armamentos y la mano del hombre puede destruirlos y los destruirá.

170. En las circunstancias actuales, el desarme general y completo es más realista que el desarme parcial porque la decisión de efectuarlo plantea ante los Estados menos problemas que impidan el acuerdo y que faciliten a los representantes de los reyes de los armamentos la labor de poner obstáculos en todas las conferencias del desarme.

171. Como se sabe, durante los últimos años se entendía por desarme, en primer lugar, la limitación parcial de las fuerzas armadas y de los armamentos. En las negociaciones sobre el desarme se preveía que se conservarían determinados tipos de armamentos después de concertarse el acuerdo, es decir, se conservarían posibilidades materiales para realizar la guerra. Ese desarme relativo sólo podría disminuir en parte la amenaza de la guerra. En la época de los armamentos de tipo corriente esa disminución relativa de la amenaza de la guerra podía ser satisfactoria. Pero hoy día nadie puede determinar qué cantidad de armas modernas en posesión de un Estado no constituyen una amenaza para otro.

172. Es evidente que por lo que respecta a los tipos de armas modernas no existe criterio determinado. La amenaza seguirá siendo amenaza lo mismo si hay 20 como si hay 200 bombas atómicas o de hidrógeno. No por casualidad predicen los expertos militares el día en que un pequeño país podría estar en condiciones de amenazar a países más grandes. La sensación de que, incluso después de un desarme parcial, el ataque de un país contra otro sería posible sigue siendo precisamente una fuente de desconfianza y de tensión entre las partes en las negociaciones y dificulta mucho las negociaciones sobre el desarme.

¿Por qué olvidar cuántas sospechas y cuántas acusaciones mutuas se han acumulado durante esas negociaciones hasta que, finalmente, hemos venido a parar a la situación actual?

173. A juicio de nuestra delegación, hay otra cosa que no es realista: el considerar que en las condiciones actuales se puede atemorizar a los países socialistas empleando la fuerza contra ellos. No es realista considerar que los problemas internacionales pueden solucionarse con la fuerza de las armas, que la guerra puede resolver los enormes problemas planteados ante la humanidad como, por ejemplo, el de la lucha contra la miseria, de la que es víctima la mitad de la población del mundo, el problema de elevar el nivel de vida de millones de personas, el problema de dominar los misterios de la naturaleza en pro del bienestar de toda la humanidad.

174. Dicen también que al parecer la propuesta soviética no contiene nada nuevo, que es una repetición de posiciones antiguas, que se conocen desde hace mucho. Esa afirmación es un argumento conocido que gusta a los partidarios de la guerra fría. Así es como han acogido todas las nuevas propuestas de la URSS, en parte hasta sin leerlas detenidamente. Para entender como es debido la esencia y el significado de las propuestas soviéticas, es preciso tener en cuenta las condiciones históricas en que han sido presentadas. Las condiciones varían constantemente y lo que hace algunos años puede aparecer ahora ante nosotros con una luz distinta del todo. La propuesta soviética es nueva porque ha sido presentada en un momento en que se ha demostrado que la antigua manera de abordar el problema del desarme no puede dar los resultados esperados, pero el tiempo pasa, las propuestas soviéticas son nuevas también porque las ha hecho el Estado que dispone de la técnica militar más poderosa, el Estado que ha lanzado un cohete a la luna. ¿Qué cosa puede ser más nueva que la propuesta de la URSS, en el momento actual, pidiendo que todos los países disuelvan sus fuerzas armadas y destruyan todos los tipos de armas, es decir, que eliminen toda posibilidad material de ataque de un país contra otro?

175. En relación con la propuesta de la URSS se esgrime otro argumento, esto es, se menciona el problema del control sobre el que, al parecer, se ha dicho poco en las propuestas soviéticas. Sin embargo, todos hemos oído aquí las palabras del Sr. Khrushchev, que cito a continuación:

"Estábamos y estamos a favor de un estricto control internacional de la aplicación del acuerdo de desarme una vez que se logre. Pero siempre nos hemos opuesto a que el sistema de control esté separado de las medidas para el desarme y de que los órganos de control sean, en realidad, órganos para recoger datos de información en unas condiciones en las que no se realizaría en realidad el desarme." [799a. sesión, párr. 63].

176. Y en la declaración del Gobierno de la URSS relativa al desarme general y completo se dice lo siguiente:

"Para la vigilancia del oportuno cumplimiento de las medidas para el desarme completo y general se establecerá un órgano internacional de control integrado por todos los Estados. El personal del órgano de control se contratará internacionalmente

teniendo debidamente en cuenta el principio de la distribución geográfica equitativa.

"El órgano internacional de control deberá tener a su disposición toda clase de facilidades materiales indispensables para ejercer un sistema de control estricto." [A/4219].

177. Es difícil decir algo con más claridad. De hecho, el control es necesario. Pero es necesario cuando hay algo que vigilar, ¿Quién necesita un sistema de control para no se sabe qué? Es más, el mismo sistema de control se determina por lo que esté sometido al control. En todo caso hay una cosa evidente: la noble finalidad de la propuesta soviética merece que se estudie a conciencia. Y entonces se resolverá también el problema del control.

178. En la propuesta soviética relativa al desarme se recomiendan en realidad medidas radicales cuyo objetivo es extirpar la guerra de raíz, lo cual siempre ha sido el fin de la política exterior soviética y de la política de todos los Estados socialistas. Sin embargo, esas medidas emanan de la misma naturaleza de la amenaza de la guerra, de las posibilidades de llevar a cabo una guerra en las circunstancias actuales, de las dimensiones del peligro. Esas medidas pueden oponerse al mal que amenaza a la humanidad. Todas las demás medidas, inclusive las que se refieren al desarme parcial y limitado, aunque pueden considerarse por sí mismas como un paso hacia el desarme general y completo, son insuficientes, ya que dejan la posibilidad de que se desencadene la guerra, la cual en las circunstancias actuales puede convertirse fácilmente en una catástrofe nuclear.

179. Ciertamente es que para poner en práctica esas medidas existen dificultades relacionadas con la solución de enormes y complejos problemas de carácter político, económico y tecnológico. Pero, ¿caso la posibilidad de la guerra colocará ante la humanidad problemas más fáciles y de menor alcance? Por consiguiente, ya es hora de que todos y cada uno definan claramente su posición. Tanto los Estados grandes como los pequeños tienen un interés vital en que se resuelva el problema del desarme. Todos los países deben contribuir a la búsqueda de una salida de esta situación.

180. La República Popular de Bulgaria ha concedido siempre una gran importancia al problema internacional de conservar y fortalecer la paz. Por eso, convencida de que la solución del problema del desarme es el más importante que se le plantea a todo país pacífico y a las Naciones Unidas, acoge con satisfacción y apoya sin reservas la propuesta del Gobierno de la URSS relativa al desarme general y completo. Estamos convencidos de que tan sólo la manera indicada por la URSS puede suprimir definitivamente la amenaza de la guerra. También creemos que el desarme general y completo producirá nuevas condiciones para el rápido progreso material y cultural de todos los pueblos, así como una situación en la que será más fácil no sólo resolver los problemas existentes, sino los que surjan en el futuro con respecto a las cuestiones internacionales controvertibles.

181. Nos negamos a creer que los dirigentes responsables de algunos Estados puedan preocuparse en serio de si tendrá la humanidad que guerrear con armas antediluvianas cuando en la tierra no quede ni rastro de las armas y de las fuerzas armadas actuales. Desde

luego, existen personas incapaces de pensar en alguna forma que no sea bélica. A estas personas cabe decirles: la sociedad humana no es una manada de lobos y, cuando no haya medios para la guerra, la misma guerra desaparecerá como manifestación social. En todo caso, lo correcto es plantear la cuestión así: todos deseamos relegar la guerra a los archivos de la historia y, por eso, es preciso encontrar un medio para llevar a cabo esa acción humanitaria, a pesar de las muchas dificultades que se planteen en nuestro camino. No hay que ceder ante las dificultades, sino vencerlas.

182. En calidad de Estado Miembro de las Naciones Unidas y de participantes en el Comité de las 10 Potencias nuestro país no escatimará esfuerzos para contribuir a resolver el problema del desarme.

183. El Gobierno de Bulgaria es uno de los partidarios más decididos de resolver la cuestión del desarme y, al mismo tiempo, adopta una actitud positiva con respecto a toda medida que pueda acercarnos a la solución del problema fundamental: la garantía de la paz. A este respecto, nuestro país considera que es preciso actuar más enérgicamente para lograr un acuerdo sobre las medidas urgentes que son inaplazables. Consideramos que esas medidas son: suspender los experimentos con armas atómicas y de hidrógeno, cesar la exportación de ese tipo de armas, establecer una zona donde no haya armas atómicas, desmantelar las bases militares en territorios extranjeros, concertar un pacto de no agresión entre los miembros de la OTAN y de los Estados del Tratado de Varsovia. En el momento actual, lo más urgente es terminar rápidamente y con éxito las negociaciones en Ginebra y concertar un acuerdo entre la URSS, los Estados Unidos y el Reino Unido sobre la suspensión de las explosiones experimentales con armas atómicas y de hidrógeno. Quisiera decir entre paréntesis lo siguiente: ¿Acaso no desmiente a los partidarios del control, por el control en sí, el hecho de que ahora no se efectúan explosiones nucleares, a pesar de que no existe tal control sino tan sólo las declaraciones de los gobiernos pertinentes?

184. Nuestra delegación considera también que una de las medidas más indispensables del desarme debe ser prohibir la exportación de las armas atómicas y nucleares desde los países productores de esas armas a otros países.

185. La propuesta de establecer una zona donde no haya armas atómicas ni cohetes se relaciona también directamente con este problema y la política encaminada a establecer bases con armas atómicas y cohetes en el mayor número posible de países preocupa muy legítimamente a los pueblos. Con respecto al pueblo búlgaro, éste no puede, como tampoco lo pueden otros pueblos de la Península balcánica, permanecer indiferente sabiendo que cerca de sus fronteras se proyecta construir, o se están construyendo ya, zonas para el lanzamiento de cohetes. El Gobierno de la República Popular de Bulgaria, teniendo en cuenta los intereses vitales y la seguridad del pueblo búlgaro ha considerado y considera que tiene el deber de señalar a la atención de los gobiernos de los países cercanos y vecinos el grave peligro de que se construyan bases para el lanzamiento de cohetes en sus territorios.

186. No podemos aceptar la opinión de quienes declaran que esto es, al parecer, una intervención en

asuntos internos. El sonido de las armas, sobre todo de las atómicas y de los cohetes, en el umbral del vecino no tiene en modo alguno un carácter amistoso, y en ese caso no puede exigirse del vecino que pretenda que esto no le concierne. ¿Acaso no es absurdo afirmar que el hecho de establecer bases norteamericanas con armas atómicas y cohetes en los Balcanes y en la región del Adriático se efectúa para la "defensa" de los países en cuyos territorios se construyen, si se tiene en cuenta que esas armas nucleares y esos cohetes están a disposición del mando militar de países que se hallan a muchos miles de kilómetros y cuando sus dirigentes militares y políticos no ocultan su actitud negativa con respecto a los gobiernos cuyo régimen socialista no les agrada? ¿Acaso no es evidente que esas armas sólo pueden utilizarse con fines que no tienen nada que ver con la defensa, es decir, para poner en práctica tenebrosas intenciones dirigidas contra los países del campo socialista? Para todas esas preguntas, desde luego sólo hay una respuesta: no son los intereses de los países y de los pueblos en cuyos territorios se encuentran las bases para armas atómicas y cohetes de los Estados Unidos de América los que dictan semejantes medidas; por el contrario, los intereses fundamentales de esos pueblos exigen que se retiren de allí, de sus propios hogares, esas armas mortíferas cuanto antes y lo más lejos posible.

187. Finalmente, entre las medidas urgentes figura la propuesta de concertar un pacto de no agresión entre los Estados miembros de la OTAN y los del Tratado de Varsovia. Tal pacto restablecería la tranquilidad en esa región donde se encuentran frente a frente las fuerzas armadas de los dos potentes grupos militares.

188. Con frecuencia se recuerda que se ha quebrantado la confianza en el mundo y, especialmente, la confianza entre los que fueron aliados en la guerra contra Hitler y el fascismo. Esa falta de confianza la aprovechan quienes se oponen al desarme. "Primero que haya confianza, y después vendrá el desarme", dicen muchos, pero no podrían demostrar cómo se puede restablecer la confianza cuando prosigue la carrera de armamentos. La confianza se restablecerá simultáneamente cuando cada Estado esté seguro de que no lo atacarán, y mucho menos inesperadamente, por la sencilla razón de que no habrá medios para atacarlo. En otras palabras, el desarme ayudará a restablecer la confianza perdida.

189. Pero existen otros problemas cuya solución significaría un paso hacia el restablecimiento de la confianza. Me permitiré mencionar algunos de ellos. ¿Por qué no recomendaría la Asamblea General en este período de sesiones que las grandes Potencias asignasen una parte de sus presupuestos militares para ayudar a los países insuficientemente desarrollados?

190. Como representantes de un país que hace poco estaba muy atrasado económicamente conocemos el valor de la amistosa ayuda recíproca, como la que nos han prestado la URSS y otros Estados socialistas, lo cual ha contribuido mucho al esfuerzo del pueblo búlgaro. Por eso, podemos fácilmente comprender la preocupación de los representantes de muchos países asiáticos, africanos y latinoamericanos, donde a pesar de los enormes recursos naturales aún persiste el atraso económico y donde se siente agudamente la necesidad de recibir ayuda, una ayuda que no esté

condicionada a la intervención en sus asuntos internos. Por ejemplo, los esfuerzos de los países latinoamericanos por liberarse del enorme predominio del capital extranjero en su economía provocan la simpatía general. Muchos de los países de Asia, Africa y América del Sur, que hasta hace poco eran dependientes o semidependientes, recurren a la movilización de sus recursos internos para resolver problemas relativos al aumento de su nivel de vida.

191. Todos conocemos los planes para la industrialización de la India, la creación de la independencia de la economía nacional de Indonesia y de otros Estados. También se destacan los planes y medidas adoptadas por el Presidente Kubitschek para acelerar el desarrollo del Brasil, que es tan rico en recursos naturales. ¿Por qué no prestar ayuda desinteresada a esos países, facilitarles créditos procedentes de la disminución de los presupuestos militares? Incluso ¿por qué no decidir en este período de sesiones la cuestión de la cooperación pacífica en los campos científico y tecnológico?

192. En la fase actual del desarrollo de las fuerzas productoras y de las relaciones económicas, la cooperación científico-tecnológica debe constituir una de las esferas más importantes de la cooperación económica pacífica entre todos los Estados. Ha llegado el momento de que las Naciones Unidas adopten medidas concretas para fomentar esa cooperación prestando a la par ayuda técnica a los países insuficientemente desarrollados en la esfera económica. ¿Por qué no se habría de recomendar a todos los Miembros de las Naciones Unidas que pusieran fin al sistema de medidas discriminatorias en el comercio mundial? La solución de estos problemas y de otros semejantes, la colaboración entre Estados grandes y pequeños para ponerlos en práctica, el trabajo en colaboración de los países antaño coloniales y dependientes y de los regímenes socialistas y capitalistas constituirían una parte de las actividades prácticas para que se restableciera paulatinamente la confianza en un mundo donde existen tantos Estados con regímenes y órdenes sociales diferentes.

193. Permítanme que me refiera brevemente a la política exterior de mi Gobierno, ya que se relaciona con los problemas que acabo de mencionar. Como Estado europeo, Bulgaria tiene interés en que haya paz en Europa, ya que recuerda que los dos conflictos mundiales comenzaron en ese continente. Pero también recordamos que tanto la primera como la segunda guerra mundial fueron desencadenadas por el militarismo alemán. A fin de evitar una tercera guerra, se decidió acabar con él. Sin embargo, ha resurgido con ayuda de las Potencias occidentales. ¿Qué hay que hacer ahora?

194. Ciertamente es que los Estados de Europa Oriental se han protegido con el Tratado de Varsovia. De esta forma han garantizado la liquidación definitiva del militarismo alemán en el caso de que se lanzara de nuevo a aventuras militares. Pero eso no garantiza absolutamente la paz.

195. Por eso, apoyamos la propuesta práctica de firmar la paz con los dos Estados alemanes, de concertar un acuerdo de paz y la propuesta de convertir a Berlín Occidental en ciudad libre. En la historia de Alemania las ciudades libres no son una novedad y no se atenta contra su estatuto. Y aún menos cabría pensar que alguien fuera a quebrantar el estatuto de

la ciudad libre de Berlín Occidental, ya que ese estatuto obtendría en primer lugar la garantía del Estado en cuyo territorio se encuentra, es decir, de la República Democrática Alemana, además de las garantías de las grandes Potencias y, según se ha propuesto, en cierta forma la de nuestra Organización. Mas de 2 millones de alemanes de Berlín Occidental, de cuya suerte se preocupan los dirigentes occidentales en sus declaraciones, vivirán a su antojo y además desaparecerá ese cuerpo extraño (y, al mismo tiempo, la incitación a la guerra y la provocación) en el centro de la República Democrática Alemana. Y la paz saldrá ganando.

196. La República Popular de Bulgaria tiene interés especial en que haya paz en los Balcanes, donde existen actualmente condiciones muy favorables para ello debido a que la mayoría de los Estados balcánicos son ahora países socialistas.

197. Cualesquiera que fueren los problemas pendientes, no deseamos resolverlos mediante la fuerza. En la declaración del Gobierno de Bulgaria del 24 de septiembre de 1959, que he mencionado más arriba, se dice lo siguiente:

"Fiel a su política pacífica, el Gobierno de Bulgaria ha tomado varias medidas para mejorar sus relaciones con los países no socialistas de los Balcanes y reforzar la paz en esa región. Ha propuesto la conclusión de tratados colectivos o bilaterales entre los países balcánicos.

"Hace poco, nuestro país propuso que el Reino de Grecia y la República Popular de Bulgaria firmaran un pacto de no agresión. Hemos reducido en dos ocasiones nuestras fuerzas armadas y hemos dado así una prueba verdadera de nuestra política de paz. El Gobierno de la República Popular de Bulgaria y el pueblo búlgaro han apoyado unánimemente la propuesta del Sr. Khrushchev, Presidente del Consejo de Ministros de la URSS, de crear una zona en los Balcanes y el Adriático donde no haya armas atómicas ni cohetes, porque dicha propuesta sirve la causa de la paz. La misma finalidad tiene la propuesta de celebrar una reunión de los dirigentes de los Estados balcánicos. Llevadas a la práctica, esas medidas prepararán el terreno para concertar otros acuerdos entre los países balcánicos y proporcionarán nuevas oportunidades para convertir a los Balcanes en una zona pacífica." [A/C.1/818].

198. Esperamos que a pesar de las dificultades existentes todas estas propuestas serán finalmente aceptadas por los Gobiernos balcánicos que aún no las han aceptado. El eminente hijo del pueblo búlgaro, Georgi Dimitrov, ha dicho que:

"Los pueblos, la clase trabajadora, los campesinos, todas las personas progresistas del mundo desean la paz, una paz sólida y democrática. Quieren que todos los pueblos sean hermanos, y no desean la agresión ni una nueva guerra mundial."

199. La delegación de Bulgaria, siguiendo las instrucciones de su Gobierno, en el sentido de actuar con el espíritu de la política pacífica de la República Popular de Bulgaria y de las pacíficas intenciones del pueblo búlgaro, apoyará todas las medidas y propuestas tendientes a resolver las demás cuestiones del programa de esta Asamblea.

200. Además, nuestra delegación está hondamente convencida de que el decimocuarto período de sesio-

nes, inaugurado en un ambiente particularmente favorable que esperamos continuará y en el que el gran defensor de la paz, Sr. Khrushchev, propuso que se suprimiera la posibilidad de la guerra, satisfará los deseos de los pueblos y contribuirá a la lucha decisiva en pro del desarme, de la consolidación de la paz en el mundo y del mayor prestigio de las Naciones Unidas.

Mr. Bruncan (Rumania), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

201. Sr. LUNS (Países Bajos) (traducido del inglés): La primera satisfacción que me brinda esta oportunidad de dirigirme a la Asamblea es el placer de felicitar al señor Belaúnde por su elección para el más elevado puesto de las Naciones Unidas. Como tantos otros de los aquí presentes, he tenido el privilegio de escuchar sus palabras y de observar sus actos a través de los años. Tengo la firme convicción de que sus condiciones le confieren sobrados títulos para asumir la dirección de esta reunión de las naciones del mundo. Cordialmente le deseamos el mayor éxito.

202. El debate general de cada año ofrece a un Ministro de Relaciones Exteriores la ocasión adecuada para dar a conocer algunos aspectos de la opinión de su país sobre ciertos problemas que preocupan al mundo, y consiguientemente a las Naciones Unidas; en otras palabras, para presentar su pasaporte político.

203. Una de las facetas más importantes de la política de los Países Bajos es que ahora participan en una gran empresa en pro de la unidad dentro de la variedad y de la simplificación económica dentro de la diversificación. Me refiero naturalmente a la Comunidad Económica Europea, conocida asimismo con el nombre de Mercado Común Europeo. El Mercado Común no es un fenómeno aislado, sino la culminación de una empresa resultante de 10 años de esfuerzos hechos en la posguerra en pro de la integración de las economías europeas. Nuestra unión económica y aduanera del Benelux, concebida durante la última guerra mundial y puesta en práctica a partir del 1º de enero de 1948, fue la primera de estas empresas de ensayo. La Organización Europea de Cooperación Económica, creada merced a la inolvidable iniciativa del General Marshall, dio poderoso estímulo al comercio y a los pagos europeos a la vez que reemplazó una engorrosa red de acuerdos bilaterales por un sistema multilateral de armonioso funcionamiento. Una rama de ese sistema ha quedado plasmada en el Acuerdo Monetario Europeo, que permite la convertibilidad automática entre las monedas participantes.

204. Mi Gobierno considera que la Comunidad Económica Europea, juntamente con el Euratom, y la Mancomunidad Europea del Carbón y del Acero, constituyen la fuerza que nos impulsará a formar una unidad europea todavía mayor. El comercio entre los seis países ha aumentado considerablemente desde el comienzo de este año. Durante 1960 se aplicará una nueva reducción de los aranceles aduaneros dentro de la Comunidad. Esto ha de dar sin duda un nuevo ímpetu para aprovechar libremente los poderosos recursos de la Europa occidental. Convencidos de las ventajas que ello supone, continuaremos aportando nuestra contribución al fortalecimiento de esta clase de organizaciones.

205. Al mismo tiempo, mi Gobierno hará cuanto le sea posible por que se llegue a una asociación económica europea más amplia entre los países del Mercado Común y la propuesta zona de libre comercio de las otras siete Potencias europeas. Confiamos y esperamos concretamente que esta segunda fase de reducciones de los derechos de importación en 1960 se aplique también a los demás miembros de la Organización Europea de Cooperación Económica, pues opinamos firmemente que, siendo el objetivo la unidad, debe evitarse todo lo que pueda parecer una oposición entre los dos grupos de países.

206. Para nosotros es indudable que la antorcha del resurgimiento de la Europa occidental, mediante la creación de una unidad económica libre y fuerte, irradiará una luz benéfica sobre la escena económica mundial. Además de nosotros en Europa habrá otros que obtendrán grandes ventajas de esta audaz iniciativa, y confiamos en que los países que dependen de la exportación de materias primas no serán los menos beneficiados. Nos complace advertir, en verdad, que nuestra obra ha despertado interés en la América Latina y que el concepto de un mercado común y de una unión de pagos va cobrando forma en esa parte del mundo.

207. El principio básico en que descansa la política de los Países Bajos, tanto en éste como en otros aspectos, es la libertad. No necesito insistir en que el concepto de libertad se ha convertido, a través de una tradición bien asentada, en una característica natural del pensamiento político neerlandés. Entendemos que el libre movimiento de bienes, personas, servicios y capital es el mejor medio de desarrollar el comercio mundial, a la vez que constituye un estímulo para facilitar la comprensión y la buena voluntad internacionales. Ya desde los tiempos de Grocio hemos defendido invariablemente la libertad de los mares, y nos proponemos seguir haciéndolo así en la próxima Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar.

208. Esperamos, del mismo modo, que el concepto de libertad prevalezca en cuanto se relaciona con la aviación internacional. Es lamentable que la insistencia en aplicar políticas y prácticas restrictivas siga limitando la libre navegación aérea. Aprovecho pues esta oportunidad para abogar, ante esta gran asamblea mundial, por la libertad de los aires, ya que es el único principio sólido y práctico que debe regir este sistema del moderno transporte internacional.

209. Si bien he mencionado en primer lugar estas dos aplicaciones económicas del principio de la libertad, no quiero dar a entender que sean las más importantes. Por el contrario, la esencia del concepto de libertad es la libertad de la conciencia y del espíritu. Esta es la clase de libertad que debemos honrar y defender bien sea en nuestros propios países o allí donde se sienta amenazada, como puede suceder en el caso de Berlín.

210. Cada vez que la libertad está en peligro, se encuentran en juego los derechos de todos nosotros. Los últimos acontecimientos de Asia han inquietado profundamente a mi pueblo y a mi Gobierno. La más alta autoridad religiosa del Tibet nos ha informado que ese pueblo amante de la libertad ha sido subyugado brutalmente por una nación grande y poderosa. Tales agravios no son cosa nueva. La historia proporciona innumerables ejemplos de subyugación y de conquista

por la fuerza. Pero habíamos confiado en que nuestro mundo de la posguerra, haciendo honor a nuevos conceptos de conducta internacional, no presenciara un acto más de violencia. Me causaría pesar si esta Organización se desentendiera de los acontecimientos del Tibet. Durante los últimos 14 años, muchos de los aquí presentes nos han pedido que elevemos nuestra protesta contra trasgresiones menos importantes.

211. El tema central de la libertad encauza lógicamente mis pensamientos hacia otra cuestión de importancia para los miembros de esta Organización. Acabamos de presenciar prácticas de restricción unilateral por lo que respecta a la libertad de tránsito en el Canal de Suez donde, contraviniendo los principios del Convenio de Constantinopla de 1888 y el propósito expreso de las Naciones Unidas, una nación ha retenido barcos y cargamentos. Debo declarar una vez más, como lo han hecho ya otros en este debate general, que el derecho de libre tránsito por el Canal debe ser ejercido por todos los países sin discriminación por motivo alguno.

212. Si este menoscabo de la libertad nos llena de desaliento, nos sentimos estimulados al ver que en otra parte del mundo parecen aumentar las probabilidades de que se solucione satisfactoriamente un antiguo conflicto. Comparto las opiniones expuestas aquí por varios colegas, y especialmente por el Sr. Herter [797a. sesión] y el Sr. Lloyd [798a. sesión], sobre la declaración hecha el 16 de septiembre de 1959 por el Presidente de Francia. La generosa política anunciada por el General de Gaulle permitirá que los habitantes de Argelia emitan libremente su voto sobre su futuro estatuto político. Mi delegación confía en que estos planes de largo alcance lleven la paz y la cooperación a un país donde la violencia y la discordia han constituido un obstáculo para el progreso.

213. La posición de nuestro Reino en este mundo se caracteriza también por el sistema posiblemente único de completa igualdad entre los tres asociados que lo constituyen: los Países Bajos, Surinam y las Antillas Neerlandesas. Tratamos de administrar conjuntamente los asuntos de nuestro Reino, de forma que cada uno conserve la responsabilidad de sus propios asuntos internos. Dos de los tres asociados se encuentran en el Hemisferio Occidental. Es posible que este hecho de pertenecer a dos continentes, unido a nuestros esfuerzos tradicionales en pro de los contactos económicos y culturales con otros pueblos, haya contribuido a nuestro interés por los asuntos internacionales y a la preferencia de los Países Bajos por que se enfoque de modo multilateral la solución de los problemas políticos y económicos, así como los de otra naturaleza.

214. Como todos sabemos, las Naciones Unidas tienen cada día mayor participación en la evolución económica y social que se opera en el mundo entero. Nuestra Organización abarca ahora toda la gama de los asuntos económicos, financieros y sociales. El volumen de esta actuación ha ido ganando últimamente en densidad.

215. Una prueba de ellos es la iniciativa conjunta del Consejo Económico y Social, la Secretaría y los organismos especializados destinada a preparar un programa de trabajo bien coordinado para el período 1959-1964. Cuando dispongamos de ese programa, sabremos el rumbo que hemos de dar a nuestra Organización. Del mismo modo, si deseamos trazar la probable orientación del desarrollo económico mundial y si

queremos aplicar en el aspecto internacional una política económica que sea eficaz y racional, debemos procurar que se disponga de los datos necesarios y que resulte adecuada la estructura institucional aplicable a esa política internacional. En el aspecto institucional he propugnado a menudo, junto con otros países, por que las Naciones Unidas — y especialmente el Consejo Económico y Social — tengan una participación más activa en la determinación de las políticas que deben seguirse. Me complace ver que el Secretario General, quien sostuvo este punto de vista en el 280 período de sesiones del Consejo Económico y Social [1068a. sesión], haya hecho nuevamente algunas reflexiones de sumo interés acerca de esta cuestión. Tengo que felicitarle por sus ideas sutiles, equilibradas y sugerentes tanto sobre éste como sobre otros asuntos relacionados con las Naciones Unidas y con su propia función. He leído la Introducción a su Memoria Anual [A/4132/Add.1] con más interés que el rutinario, y estoy seguro de que mi país le seguirá gustoso por la senda que ahí ha trazado.

216. Si bien es cierto que el creciente interés en la política económica internacional constituye un aspecto dominante de las recientes actividades de nuestra Organización, el otro es indudablemente aquel que el Secretario General ha llamado la mayor amplitud de la ayuda internacional. La creación y las primeras operaciones del Fondo Especial forman parte de esta mayor amplitud. El Director General, Sr. Paul G. Hoffman, y su personal merecen todo elogio por la forma afortunada y enérgica en que han puesto en marcha el Fondo Especial. Ya ha quedado de manifiesto, sin ningún género de dudas, que el número de proyectos recomendables excede con mucho de los recursos actualmente disponibles para el Fondo Especial. El nivel desalentador alcanzado por el total de las contribuciones destinadas al Fondo Especial en 1959 ha hecho que la contribución de los Países Bajos, basada en el supuesto de que se dispondría de un total de 100 millones de dólares para el Fondo Especial y el Programa Ampliado de Asistencia Técnica, ocupara en ese año el segundo lugar por su cuantía. De ahí mi satisfacción al oír a los colegas del Reino Unido y de Italia que, en 1960, se aumentarán en forma apreciable las contribuciones de sus Gobiernos para el Fondo Especial y para el Programa Ampliado. Si hubiera muchos países que siguieran este ejemplo, se alcanzaría el objetivo inicial de 100 millones de dólares.

217. A las organizaciones existentes pronto se agregará tal vez un fondo para el desarrollo de la capitalización. Esperamos que la propuesta asociación de desarrollo internacional sea un paso importante hacia la realización de los conceptos básicos de un fondo para el desarrollo de la capitalización, según se ha venido discutiendo durante muchos años en las Naciones Unidas. Sea cual fuere la forma precisa que revista la asociación de desarrollo internacional, es lógico pensar que se establecerá una estrecha cooperación entre el nuevo organismo y los encargados de aplicar los programas existentes de las Naciones Unidas para el desarrollo económico de los países insuficientemente desarrollados.

218. Con la ayuda de nuevos recursos para satisfacer en mayor grado las necesidades de financiamiento externo e interno de los países insuficientemente desarrollados, es de suponer que pronto se registre un avance importante en su desarrollo.

219. El Gobierno de los Países Bajos ha expuesto con frecuencia su opinión de que la marcha del desarrollo económico de los países insuficientemente desarrollados tiene tanta importancia como el mantenimiento de la paz. A medida que vayan mejorando los niveles de vida y se coloquen a alturas comparables, es probable que disminuya la tirantez interna y externa. La historia de nuestro propio país es buena prueba de ello y sus lecciones fueron muy oportunas. Hace ya más de un siglo que nuestro Gobierno instituyó un servicio de divulgación agrícola para dar a conocer a los agricultores las técnicas más modernas. Este fue tal vez uno de los primeros esfuerzos conscientes que un Gobierno ha realizado para elevar los niveles de vida mediante una asistencia técnica sistemáticamente concebida. Y actualmente nuestro vasto "Plan del Delta", mediante el cual esperamos obtener una victoria definitiva sobre las fuerzas destructoras del mar, constituye nuestra empresa más reciente y probablemente mayor en el desarrollo de la economía interna.

220. Pero si los países desarrollados tienen que conducirse con arreglo a las normas de mediados del siglo XX en lo que respecta a asistencia y distribución de la riqueza, los países insuficientemente desarrollados deben también tratar de observar ciertas normas básicas de conducta. Las confiscaciones ilegales de los bienes de nuestros compatriotas y otros actos de discriminación perpetrados contra ellos no han podido, por fortuna, detener el progreso ni la expansión económica de los Países Bajos, como tampoco han modificado nuestra actitud respecto del problema del desarrollo económico. Pero debo decir que la buena disposición de los países desarrollados para seguir esa línea de conducta no estaría sometida a prueba tan dura, si no se dieran casos en que se socaba unilateralmente lo que tratamos de construir en forma multilateral.

221. Desearía concluir mi intervención con unas cuantas observaciones acerca del desarme. Mi Gobierno acoge con agrado la institución del nuevo Comité de las 10 Potencias y le deseamos un fructífero año de negociaciones y de rápidos resultados. Como en general no estimamos que la paridad refleje adecuadamente los principios e ideas básicos de las Naciones Unidas, la composición del comité nos ha causado cierta perplejidad. Lo que por fin nos movió a aceptarlo es que no se trata de un órgano de las Naciones Unidas — y, por lo tanto, su composición no puede servir como precedente para nuestra Organización — y, por otra parte, que se ha mantenido un vínculo con las Naciones Unidas y se ha reconocido el interés primordial de éstas en el desarme.

222. Al igual que otras personas he aguardado con vivo interés las nuevas propuestas anunciadas por el Presidente del Consejo de Ministros de la Unión Soviética, a qu' i hemos tenido el privilegio de ver en esta tribuna [799a. sesión]. El alcance completo de esas propuestas no puede juzgarse, a mi modo de ver, sin un esclarecimiento mayor y más amplio por parte de la Unión Soviética. Es de esperar que esto se produzca y que permita hacer algún progreso verdadero.

223. Al participar en la labor de esta Asamblea General, la delegación de los Países Bajos tratará de cumplir con su deber.

"Tanto la labor que hoy en día se hace dentro de las Naciones Unidas como la labor que para ellas se

realiza es de índole tal que permite establecer las bases en que descansan otras formas de cooperación internacional cada vez más satisfactorias y un futuro sistema internacional de derecho y de orden para el cual el mundo no está todavía preparado." [A/4132/Add.1; pág. 2].

Esta es una cita de la Introducción a la Memoria Anual del Secretario General. No puedo encontrar una manera mejor de rendir homenaje a las Naciones Unidas y a su más alto servidor que citando sus palabras.

224. Como en Asambleas anteriores, concluyo pidiendo a Dios que la labor de las Naciones Unidas redunde en beneficio de la humanidad.

El Sr. Belaúnde (Perú) ocupa de nuevo la Presidencia.

225. Sr. ORTIZ MARTIN (Costa Rica): Sr. Presidente, la nutrida votación que le exaltó a la presidencia de la Asamblea fue algo como si cada país, desde todos los confines de la tierra, hubiesen enviado un gajo de laurel, para tejer con ellos una corona que exornara su frente, como premio a una vida entera dedicada a laborar por la paz entre las naciones, mediante la adopción de las normas del derecho internacional. Ante este acto de ecuménica justicia, se regocija mi delegación al extenderle sus más calurosos parabienes y desearle el mejor éxito en sus arduas funciones.

226. Cada delegación, al pasar revista a los principales temas que afectan la situación del mundo como tal, acentúa aquellos que directamente le conciernen. Costa Rica es una pequeña nación, catalogada entre las económicamente subdesarrolladas, pese a sus tradicionales prácticas cívicas y a su empeño constante de avanzar más y más en sus sistemas educativos. Por esta razón, sin dejar de dar la importancia debida a los grandes problemas mundiales, debo concretarme lo más posible a examinar nuestra posición en materia económica, en la que hemos trabajado en el ámbito de las Naciones Unidas como miembros del Consejo Económico y Social y fuera de ellas en movimientos continentales y regionales tendientes a la expansión de la economía latinoamericana.

227. Los grandes problemas mundiales que afectan la causa de la paz nos conciernen a todos por igual, ya que su alteración nos envolvería en una catástrofe provocada por las armas atómicas, que no reconocen límites ni fronteras en sus poderes destructivos, y es más, corremos el riesgo, por pequeños, de servir de campos de prueba para esos mortíferos instrumentos. Si todos los pueblos estamos expuestos a morir, todos tenemos los mismos derechos a ser oídos y respetados en el gran debate de la paz, tomándose en cuenta que no es aisladamente como actúan las naciones pequeñas de América, sino como parte de un continente donde viven millones de habitantes, con inmensos recursos potenciales y reservas extraordinarias que siempre, desde sus orígenes independentistas, se han prodigado al mundo sin reticencias, ofreciendo sus fértiles campiñas para que en ellas se establecieran todos los hombres que cansados de odios y rencores quisieran empezar nueva vida, con nuevo espíritu, en nuestra generosa América. Estamos, pues, reiterando el derecho, no de ser informados de lo que ocurre en la solución de los grandes problemas, sino consultados.

228. La defensa de las naciones pequeñas está en el respeto al derecho. Eso es fundamental en la igualdad

jurídica, en la que la ley rige para todos porque es sabia y justa. Por ello debemos renovar nuestros afanes en el sentido de que las disposiciones de la Asamblea General y de los Consejos — el de Seguridad resguarda la paz — sean debidamente acatadas y cumplidas. Si todos los Estados Miembros, principalmente los económicamente subdesarrollados, damos ejemplo al mundo de cómo obedecemos los mandatos de esta Organización, habremos acrecentado nuestra fuerza moral que nos dará personería indiscutida entre los pueblos fuertes económicamente y, de consiguiente, calidad de líderes en los destinos del universo. Por eso no deben ponerse en duda aquellos principios que se conquistaron después de muchas luchas para ponerlos al servicio de los grandes y de los pequeños. La libertad de los mares, la neutralidad de los canales, ahora y en el futuro merecen esta devota renovación de principios, que no indica, por el hecho de que existan en algún lugar del planeta problemas políticos relacionados con estas instituciones jurídicas, que tomemos posición en favor de unos o de otros.

229. En nuestra América Latina han soplado vientos de tempestad. La posición de Costa Rica, que se ha visto envuelta en conflictos porque desde ella se han organizado revueltas contra un país vecino, ha sido claramente establecida en esta tormentosa situación: respeto a los tratados, cumplimiento de sus obligaciones internacionales de neutralidad y adopción de las conclusiones de la Quinta Reunión de Consulta de los Ministros de Relaciones Exteriores de las Repúblicas Americanas celebrada recientemente en Santiago de Chile, para cuyo cumplimiento se necesita la acción combinada de la democracia, el respeto al principio de no intervención, la defensa y aplicación de los derechos humanos y la seguridad económica del individuo. Sobre cuál es nuestra posición y nuestro deseo respecto de los gobiernos de los pueblos hermanos de América, es preferible que no tratemos de buscar razones en las palabras, por elocuentes que sean. Veamos mejor la clara elocuencia de los hechos. Mi país ha vivido en la libertad y en el respeto de los principios democráticos; una vez fue calificado por la revista *Time* como "una democracia rural que alegraría el corazón de Jefferson". Por prescripción constitucional carecemos de ejército, como un símbolo de que no tenemos aspiraciones territoriales contra nadie y estamos seguros de que ninguna nación nos puede agredir con razón y justicia. Lo que invertíamos en cuarteles lo empleamos en escuelas y no queremos castas castrenses que sirvan para sostener déspotas. Nuestros soldados son los maestros y nuestras armas los artículos de los códigos. Es bueno que se sepa que el Presidente de la República actual está gobernando con una Asamblea Legislativa cuya mayoría le es adversa y se sostiene por el imperio de la ley, de las normas democráticas que allí se cumplen. Si eso hemos sido y eso somos, no hay que preguntarnos qué deseamos para los demás pueblos fraternos de nuestra América, a nosotros que llevamos en nuestras propias entrañas el amor a la libertad que vivimos.

230. Costa Rica es miembro del Consejo Económico y Social y desde esa tribuna ha luchado denodadamente por la solución del problema económico. Ha sido para nosotros muy satisfactorio inspirarnos en los fundamentales argumentos de esta índole del Secretario General, en los que sostiene que el mayor problema que deben solventar las Naciones Unidas para alcanzar sus finalidades está en las naciones económicamente subdesarrolladas. Las realidades son muchas y a veces

con ribetes trágicos. No negamos, sino más bien alentamos, los esfuerzos de las Naciones Unidas, los proyectos que con seriedad y responsabilidad estudia y las formaciones de nuevos centros de colaboración económica. Tampoco dejamos de reconocer las continuas preocupaciones de los Estados Unidos por contribuir a aumentar nuestros recursos, pero es mucho lo que falta por hacer y son bastantes los problemas que deben solucionarse, no a base de simples ayudas, sino de justicia.

231. Por razón de los sistemas que prevalecen, las diferencias económicas obedecen a factores que contribuyen a hacer a los fuertes más ricos y a los débiles más pobres. El nivel de vida de los trabajadores en los países económicamente desarrollados se eleva constantemente, mientras disminuye el de los menos desarrollados, contrastando la opulencia de unos con la estrechez de los otros. Los salarios dependen del precio que se fije en los mercados a los productos manufacturados que tienden al alza conforme se demandan aumentos en los jornales. No es posible pensar que los precios de estos productos puedan bajar afectando el salario, pues pareciera que se ha logrado aislarlos de las fluctuaciones del mercado. En cambio, los países agrícolas, subdesarrollados, que han fijado también el precio de sus productos fundado en el salario, sí están sujetos a la baja que determinan los países económicamente fuertes. El precio de nuestro café está descendiendo, arrastrando los salarios de por sí bajos, causando ruina, desesperanza y desolación.

232. No es ayuda lo que se requiere para solucionar el problema, es equidad; así como los artículos de los grandes países no se rebajan para no perjudicar al asalariado, así también los precios de nuestros productos básicos deben ser respetados en el mercado internacional para que no sufran nuestros trabajadores las consecuencias de la baja de precios. El comercio es intercambio de productos y éstos deben ser tratados por igual. No es motivo de tranquilidad social el que nuestros pueblos estén imposibilitados de disfrutar de los bienes que la civilización ha creado para su beneficio y comodidad. A fin de proteger nuestras divisas tenemos que alzar grandes barreras aduaneras que impidan a las gentes adquirir, por sus altísimos precios, automóviles, refrigeradoras, radios y muchos otros artículos calificados de "artículos de lujo". Los pueblos de las naciones económicamente fuertes sí gozan de todas esas cosas que ellos mismos fabrican y les es posible, además, consumir el néctar del café a precios más bajos aún que los que pagamos nosotros que somos quienes lo producimos. Esta es una disparidad económica.

233. Sabemos que estas disparidades económicas pueden solucionarse y tenemos vivo el ejemplo de países pequeños de territorio que han alcanzado gran desarrollo como Suiza, Dinamarca, Finlandia, por mencionar solamente algunos de estos pueblos ejemplares. No hay en ellos gentes que vivan en condiciones higiénicas deplorables, ni analfabetas, ni pordioseros, sino que tienen asegurado su porvenir y el de los suyos mediante sistemas de seguridad social que abren las puertas de las universidades, de los hospitales, de los centros técnicos, no como una dádiva, sino como un derecho. ¿Por qué nuestras pequeñas naciones no pueden alcanzar ese grado de seguridad social?

234. Se han escuchado palabras razonables en este recinto, llamando la atención sobre el punto de que no

es solamente necesario propiciar la ayuda a las naciones menos desarrolladas, sino que el elemento fundamental de progreso está en el hombre mismo, quien debe luchar con fervor, con esfuerzo y con ánimo, por la solución de sus propios problemas. Eso es verdad, pero lo es también que en esa lucha debe haber justicia de parte de los que económicamente dominan los grandes mercados. Entre los países de América se está trabajando intensamente por llegar a un mercado común. En medida menor, pero también en este sentido, se trabaja en Centroamérica; con la muy valiosa asistencia de las Naciones Unidas, se están haciendo grandes estudios para la integración económica centroamericana, que consiste en que en esta región de origen, lengua y costumbres semejantes, se eliminen las barreras aduaneras y se distribuya una industria adecuada a diferentes sectores físicos que encontrarán un mercado de buen número de habitantes. Para industrializar se requieren elementos técnicos capaces de producir en buenas condiciones y también enormes inversiones de capital en plazos y términos fáciles, de modo que los países beneficiados los puedan absorber y no se trabaje para los inversionistas extranjeros.

235. Mientras estamos, con entusiasmo, organizando esta magna empresa de diversificar la producción que nos independizará del monocultivo y nos adelantará económicamente, nuestro producto básico, el café, se viene abajo en el mercado mundial, provocando ruina y desconcierto económico y social, sin que podamos defender su precio, como lo hacen los países económicamente desarrollados con los suyos. La pelea es desigual y nuestras condiciones se hacen más difíciles; por eso pensamos que no es ayuda, no es caridad lo que las naciones menos desarrolladas necesitamos, sino justicia, que es el elemento fundamental en la obra de la paz. Para que Centroamérica tenga éxito en sus planes de integración económica, a más de la asistencia técnica y del capital necesario para industrializarse necesita, mientras se lleva a cabo la industrialización, que no quede desamparada su actual economía por razón de la caída de precios de sus artículos básicos.

236. Los Subcomités de la CEPAL han logrado nivelar los aranceles aduaneros de los países del istmo, se ha estudiado el desarrollo del mercado agropecuario integrado y con empeño se va hacia el mercado común. En las últimas reuniones se tuvo la satisfacción de saber que la república hermana de Panamá observa con marcado interés estos movimientos económicos con el propósito de adherirse al gran experimento de las Naciones Unidas. Todo esto demuestra que nuestros pueblos combaten empeñosamente, con fe y entusiasmo, en sus propósitos de salir del estado de atraso económico en que se encuentran y es por eso que claman justicia en la solución de sus problemas que dependen de órbitas o fuerzas que deben otorgarla.

237. El Secretario de Estado de los Estados Unidos de América, Sr. Herter, dio cuenta de la cooperación constante y apreciable de su país en sus relaciones económicas con nuestros países, pero reconoció que hay todavía mucho por hacer y dramáticamente pidió a las Naciones Unidas se unieran a los Estados Unidos en esta guerra que tienen empeñada y quieren ganar contra la pobreza, la enfermedad y el analfabetismo y dijo que "El hecho de que más de 1.500 millones de habitantes de este mundo vivan en la más terrible pobreza nos pone frente a un problema que debemos resolver" [797a. sesión, párr. 88]. La proclamación de este bando está pues promulgada por el poder

económico y moral más poderoso de la tierra. Han sonado los clarines que llaman a esta guerra cristiana y santa de redimir a los hombres de la miseria, mediante la mejor arma, que es la justicia, que demandamos los pueblos económicamente subdesarrollados.

238. Es el desarme un tema que cautiva la atención de la Asamblea y la opinión mundial. Es necesario en este debate recordar que el 21 de octubre último, Costa Rica, junto con Bolivia, Cuba, Guatemala, Haití, la República Dominicana y el Uruguay, presentamos una enmienda [A/C.1/L.209] al proyecto de resolución de las 17 Potencias [A/C.1/L.205/Rev.1], consistente en invitar a los Estados a que, de los fondos disponibles como consecuencia del desarme, destinasen mayores recursos a ayudar a los países menos desarrollados. Ahí tienen, pues, la fuente de donde pueden fluir las limpias aguas que laven tanta miseria, tanta hambre y tanta injusticia como hay hoy en la tierra. Que con el producto del desarme se forme un mundo nuevo donde todos los hombres sean económicamente libres, para que así todos disfruten de nuestra actual civilización y gocen plenamente de ese regalo de Dios que es la libertad.

239. El PRESIDENTE: Doy ahora la palabra, para una breve intervención, al representante de Guatemala.

240. Sr. HERRARTE (Guatemala): El Ministro de Relaciones Exteriores de mi país, en su intervención del miércoles pasado [805a. sesión], al definir la política de Guatemala en contra de todas las manifestaciones del colonialismo, hizo referencia concreta al caso de Belice, territorio guatemalteco detentado por el Reino Unido, pidiendo el apoyo moral de esta Organización para que se le reconozcan sus legítimos derechos y poniendo de manifiesto la decisión de mi Gobierno de realizar todos los esfuerzos necesarios para incrementar el desarrollo económico y social del pueblo de esa parte de nuestra patria.

241. El representante de México, en su intervención de ayer [807a. sesión] se refirió a esa declaración de la delegación de Guatemala, señalando su posición frente al problema. En uso del derecho de respuesta, mi delegación se ve precisada a hacer una nueva reserva sobre los derechos exclusivos que tiene Guatemala sobre el territorio de Belice.

242. Desde hace 100 años, Guatemala ha hecho gestiones infructuosas ante el Reino Unido para conseguir la devolución de este territorio. Con satisfacción podemos señalar que cuatro países hermanos de Centroamérica, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica, han dado su pleno apoyo moral a Guatemala para que esa parte del territorio centroamericano sea devuelta a Guatemala y, consiguientemente, a Centroamérica, como quedó consignado en la Primera Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de las Repúblicas centroamericanas, celebrada en Guatemala del 17 al 24 de agosto de 1955, y que aprobó la "Declaración de la Antigua Guatemala".

243. Recientemente el Gobierno de México ha formulado declaraciones en el sentido de que, de cambiar el actual status de Belice, deberán tenerse en cuenta los intereses de dicho país. Como dijo el representante de México, no es ésta la ocasión para provocar discusiones al respecto, pero mi delegación estima necesario dejar constancia en acta que la reciente pretensión de México no representa una acción mancomunada o conjunta con mi país y que los derechos de Guatemala sobre Belice son exclusivos.

244. Por último, quiero aprovechar esta oportunidad para reiterar las expresiones de simpatía y amistad que en distintas oportunidades mi delegación ha tenido para el noble pueblo de México y sus dignos representantes.

Se levanta la sesión a las 18.40 horas.